

BIBLIOGRAFÍA CATEQUÍSTICA
MEXICANA DEL SIGLO XVII

IRMA CONTRERAS GARCÍA

INTRODUCCIÓN

La catequística mexicana del siglo XVII, comprende las doctrinas y los catecismos que los frailes de las llamadas tres órdenes religiosas antiguas (franciscanos, dominicos y agustinos) en unión de los jesuitas y los mercedarios, elaboraron con la finalidad de enseñar la religión católica y con el propósito de castellanizar a los grupos indígenas de la República Mexicana. Para lograr este doble objetivo, continuaron con la tarea de aprender y perpetuar las lenguas vernáculas formando vocabularios, diccionarios, gramáticas, artes, catecismos, doctrinas, etcétera, en las diversas lenguas y en español, de tal manera que la enseñanza del castellano y la formación católica fueron simultáneas, por lo menos durante los dos primeros siglos de dominación española.

Las doctrinas son pequeños libros que exponen de un modo claro y sencillo, los rudimentos de la santa fe y las divinas verdades con las que ha de conformarse la vida de todo cristiano. Los catecismos son también pequeños libros o manuales que contienen la explicación de la doctrina cristiana, por lo general en forma de diálogo entre el maestro y el discípulo, aunque no es requisito indispensable.

Los frailes franciscanos, dominicos y agustinos, más que por el hábito y ligeras variantes en la vida monástica, se diferenciaban por el trabajo que desempeñaban; así había frailes conventuales, doctrineros y misioneros. En aquel tiempo las parroquias también se llamaban doctrinas y los frailes doctrineros eran los que sin nombre canónico de párrocos, estaban de hecho al frente de las parroquias de primer orden, fundadas en plan de convento desde el primer tercio del siglo XVI.

Mariano Cuevas en su interesante *Historia de la iglesia en México*, al referirse a las órdenes religiosas del siglo XVII dice: "En el mismo territorio y a de antiguo por ellas abarcado, el número de sus casas y doctrinas se había duplicado y lo que es más ponderable, la intensidad de sus trabajos daba más rendimiento, porque era mayor el número de obreros evangélicos, porque la instrucción de éstos, dígame lo que se quiera, fue mejor; vista en conjunto, que

la que tuvo la mayoría de los frailes, sus antepasados, y sus trabajos fueron en general hablando, más sistematizados y organizados."¹

Hacia el primer tercio del siglo XVII ya había frailes criollos, los nacidos en Nueva España, quienes llegaron a ser hombres doctos y de grandes virtudes, aunque no reconocidas por los frailes peninsulares. Esto dio lugar a un serio problema presentado en aquel siglo y hubo necesidad de recurrir a las llamadas *alternativas* que en el sentido canónico, "es el derecho que tuvieron a sucederse en el gobierno de las provincias religiosas, alterna y trienalmente los criollos y los peninsulares, o lo que es lo mismo, los nacidos en la Nueva España, a los nacidos en la Península. Este derecho fue fijado canónicamente por un breve de Urbano VIII (fechado en enero de 1619) y regulado como ley de reino por diferentes cédulas reales."² Sin embargo, fue un siglo durante el cual se construyeron numerosos templos y conventos que actualmente engalanan no sólo la ciudad de México sino toda la provincia mexicana y constituyen un orgullo artístico nuestro, que perdurará a través de los siglos. Se fundaron varios colegios católicos, floreció la oratoria sagrada y las pláticas y sermones fueron puntos vitales de la religión, de tal manera que los frailes congregaban un sinnúmero de feligreses durante la cuaresma, los domingos y todas las fiestas religiosas que se celebran en el año.

El 13 de abril de 1546, en el Concilio de Trento los obispos recomendaron que se elaboraran dos doctrinas destinadas a los indios: "una breve y otra más extensa", por eso la enseñanza de la doctrina durante el siglo XVII por los franciscanos, parece haberse basado en la enseñanza de la doctrina de fray Alonso de Molina puesta en práctica en el siglo XVI, bajo el título de *Doctrina christiana breue traduzida en lengua Mexicana, por el padre frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Reverendo padre Ioan gonçalez, Canonigo de la iglesia Cathedral, de la ciudad de México, por mandado del Reverendísimo Señor don frai Ioan de Çumarraga, obispo de la dicha ciudad, el qual la hizo imprimir en el año de 1546, a 20 de Junio*. De esta primera edición hubo cuatro reimpresiones: la de 1675 (registrada bajo el número 28 en la presente *Bibliografía*); y las de 1718, 1732 y 1735; sin embargo, presentan grandes diferencias en la redacción y en el orden de los capítulos, así como la omisión de algunas cosas y añadidura de otras. Cabe señalar que los bibliógrafos Nicolás Antonio, Antonio de León Pinelo, José Toribio Medina y el conde de la Viñaza, registran una *Doctrina cristiana traducida en lengua mexicana por fray Alonso de Molina*, impresa el año de

¹ Mariano Cuevas (S.J.). *Historia de la iglesia en México*, México, Editorial Patria, S. A., 1946, t. III, p. 226.

² M. Cuevas, *op. cit.*, p. 238-239.

1606 (*vid.* n. 12 en la presente *Bibliografía*); esta última se desconoce y la de 1546 ha llegado a nosotros a través del *Códice franciscano* publicado por don Joaquín García Icazbalceta, en México el año de 1899, p. 34-61. El texto náhuatl-castellano se divide en dos partes según nos dice Robert Ricard en la *Conquista espiritual de México* (traducción de Ángel María Garibay. México, Editorial Jus, 1947, p. 214-216) y el contenido es el siguiente: "Primero, las oraciones y verdades esenciales que todo cristiano debe saber, al menos en principio, que se enseñaban en las iglesias y constituían la materia de examen de los candidatos al bautismo, matrimonio, confesión, comunión y confirmación; la señal de la cruz, el Credo, el Pater Noster, el Ave María, la Salve Regina, los catorce artículos de la fe, —siete relativos a la divinidad y siete a la humanidad de Jesucristo— los diez mandamientos de Dios y los cinco de la Iglesia, los siete sacramentos, el pecado venial, el pecado mortal, los siete pecados capitales y la confesión general: ésta, por excepción, está colocada al fin de la doctrina. La segunda parte contiene verdades complementarias, cuyo conocimiento no se juzgaba necesario para todos. Por esto sólo se enseñaba a los niños alumnos de los conventos, que en alta voz las decían diariamente. Pero el libro andaba en manos de los adultos, capaces de leerlo o hacer que se les leyera en su casa, para adquirir así una formación doctrinal más adelantada. Esta segunda parte comprende las virtudes teologales, las catorce obras de misericordia, los dones del Espíritu Santo, los sentidos corporales, las potencias del alma, los enemigos del alma, las bienaventuranzas, las dotes del cuerpo glorificado y los deberes de los padrinos.

En cuanto al fondo de la *Doctrina* de Molina [continúa García Icazbalceta] no presenta originalidad alguna. No es sino un calco de los catecismos usados a la sazón en la Península. Es también de notar que el P. Molina no aparece como autor sino como traductor de ella. Su catecismo nos hace pensar en la *Doctrina pueril* de Raymundo Lulio. Pero el plan adoptado es casi el mismo que en los últimos años del siglo XV que escribió el fraile jerónimo fray Pedro de Alcalá para los moros del Reino de Granada. También en su conjunto es igual a la doctrina aprobada por el Concilio de Lima en 1538. Es finalmente la misma, con variantes leves, que el Catecismo del P. Ripalda dado a luz pública en 1591, en Burgos, y un Catecismo que apareció en Pamplona en 1606, ambos destinados a los pequeños españoles..."; por lo que toca a la enseñanza del catecismo en México, "los franciscanos trataron a los indios casi como a los españoles, y para éstos se contentaron con adaptar, o simplemente transcribir, los catecismos publicados en la Península." También se ha perdido en el tiempo una edición de 1571 de esta doctrina de fray Alonso de Molina, que registran Joaquín García Icazbalceta, *vid. B.M.*, 66(69) p. 243 y José Toribio Medina, (*vid. I.M.*, t. 1, n. 200 g., p. 380).

Los padres jesuitas salían por las calles de la ciudad, los domingos y los jueves de adviento y de cuaresma para doctrinar a los fieles, así crearon cuatro

doctrinas: la de los niños españoles, la de los negros, la de los indios tarascos y la de los indios mexicanos; a todos les hacían preguntas y al final, el padre predicaba a los españoles en la plaza mayor; a los negros en un hospital; a los indios tarascos en otro hospital alejado de éste, y a los mexicanos en la iglesia del seminario jesuita, a donde llegaban cantando. Los padres jesuitas también acudían a consolar a indios y negros de los obrajes y a los que se encontraban reclusos en las cárceles de la ciudad.

Además, durante aquel siglo XVII, los jesuitas llevaron a cabo las misiones al norte de la República Mexicana y tuvieron que vencer múltiples dificultades, empezando porque en esos lugares existían muchos grupos salvajes, gente bárbara y muy pobre que practicaba la idolatría, la hechicería y la superstición, sin contar lo difícil que era andar por aquellos malos caminos poco transitados; cabe recordar aquí la sublevación de los tepehuanes efectuada el año de 1616 (del 16 al 19 de noviembre) en la que fueron martirizados ocho padres jesuitas, a saber: Hernando de Tovar (el 16 de noviembre) en el pueblo de Santa Catarina; Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros (el 18 de noviembre) en el Zape o pueblo de San Ignacio; Juan Fonte y Jerónimo de Moranta (el 19 de noviembre) en el camino al pueblo de San Ignacio y Hernando de Santarén (el 19 de noviembre) en Tenerapa, en el camino hacia el mismo pueblo de Zape. La pérdida de tan ilustres misioneros causó gran pesar tanto en México como en Europa; sin embargo motivó nueva devoción y piedad entre los jesuitas, quienes lograron establecer misiones en Sinaloa, en Topía, en la región de los tepehuanes, en Las Parras y en Laguna Grande y aún hicieron falta religiosos para atender a tanta gente y poder doctrinarlos debidamente.

Gracias a los datos proporcionados por Francisco González de Cossío en *La imprenta en México (1553-1820)*, n. 172, p. 62-63, sabemos que la obra del padre jesuita Jerónimo de Ripalda titulada *Doctrina Christiana, con una exposición breve. Compuesta por el Maestro Hieronymo de Ripalda de la Compania de Iesus*. Con Licencia en Bvrgos. Por Philippe de Iunta, 1591, de 46 hojas, fue publicada en México, por lo menos "en su primera parte", por don Juan de Palafox y Mendoza siendo obispo de la Puebla de los Ángeles, en una Carta pastoral impresa por la Oficina Tipográfica de la Viuda de Bernardo Calderón, el año de 1642, pues en uno de sus párrafos nos dice F. González de Cossío: "presenta la notable circunstancia de que la *Instrucción breve de la doctrina cristiana* es nada menos que el texto literalmente casi exacto de la obra del P. Jerónimo de Ripalda, en su primera parte, esto es: Forma de santiguarse, Oración dominical, Salutación angélica, Símbolo de la fe o Credo, Artículos de la Fe y Sacramentos." Esto echa por tierra lo anotado por don Juan Manuel Sánchez en su *Doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900* (p. 8, al pie del n. 27) al considerar que la *Doctrina christiana*, traducida de la *Lengua castellana*, en

lengua zapoteca nexitza escrita en 1687 por Francisco Pacheco de Silva: "es la primera edición hecha en México" basada en la doctrina del padre Ripalda. Vid. ns. 34 y 36 de la presente *Bibliografía*.³ Lo que sí podemos afirmar, es que se trata de la primera traducción en lengua indígena, de la *Doctrina* del padre Ripalda, hecha por don Francisco Pacheco de Silva al zapoteco-nexitza, 45 años después de publicada la *Carta pastoral* de don Juan de Palafox y Mendoza, eso sí, ambas publicadas en México.

Los frailes que continuaron la formación espiritual del pueblo mexicano, durante el siglo XVII fueron: Juan Bautista (O.F.M.), Bartholomé Castaño (S.J.), Diego Díaz de Pangua (S.J.), Gerónimo Figueroa (S.J.), Francisco Saravia (O.P.), Juan Mendoza (O.F.M.), Diego Vaca, Francisco de Vergara (O.F.M.), Alonso de Molina (O.F.M.), Juan de Mijangos (O.S.A.), Diego de Ledesma (S.J.), Martín de León (O.P.), Juan Coronel (O.F.M.), Domingo de Ara, Hara o Lara (O.P.), Alonso Maldonado, Diego de Nájera Yanguas, Miguel de Guevara (O.S.A.), Juan de Palafox y Mendoza, Diego de Reynoso (O.M.), Cristóbal de Agüero (O.P.), Baltazar del Castillo (O.F.M.), Francisco de Salzedo (S.J.), Francisco P. Morán, Francisco Pacheco de Silva, Juan de la Cruz (O.S.A.), Luis Barrientos (O.P.), Juan de Albornoz (O.P.), Juan Martínez de Araujo y Juan Pozarencó (O.P.).

Las 29 doctrinas registradas en la presente *Bibliografía* fueron escritas en la forma siguiente: siete únicamente en castellano; siete en castellano y mexicano; dos en castellano y matlaltzinca; dos en castellano y zoque; dos en castellano y zapoteca-nexitza; una en castellano y maya; una en castellano y tzeltal; una en castellano y mazahua; una en castellano y mame; una en castellano y cakchiquel; una en castellano y chol; una en castellano, y huasteco; una en castellano y chiapaneco, y una en castellano y otomí.

Los 13 catecismos que hemos registrado, seis fueron manuscritos y siete impresos en la forma siguiente: cuatro en mexicano y castellano; dos únicamente en castellano: uno en otomí y castellano; uno en zapoteco y castellano; uno en tarasco y castellano; uno en chichimeca; uno en tepehuán; uno en chinanteco, y uno en huasteco.

Al finalizar el siglo XVI y durante los primeros años de la siguiente centuria, destaca la figura del franciscano fray Juan Bautista Viseo. Se sabe que nació

³ Francisco González de Cossío en *La imprenta en México (1553-1820)*, 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento. Por Francisco González de Cossío, historiador del Archivo General de la Nación y profesor de Bibliografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1952, n. 172, p. 62-63. Juan M. Sánchez en *Doctrina cristiana del padre Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*. Madrid, Imprenta Alemana, M.D.CCCCXIX, n 27, p. 8.

hacia 1555 pero se ignora el lugar y las fechas exactas de su nacimiento y muerte. Tomó el hábito en el Convento de San Francisco de México, probablemente el 25 ó 26 de julio de 1571, donde años después enseñó filosofía, habiendo sido su discípulo en esta última cátedra, el historiador fray Juan de Torquemada. Hacia 1595 fue diligente guardián del Convento de Texcoco y cuando se desató la peste entre los indios de ese lugar, más o menos al terminar el año y a principios del siguiente, se dedicó por completo a proporcionarles auxilio espiritual y material. De 1598 a 1603 fue guardián del Convento de Santiago Tlatelolco. De 1603 a 1609 fue definidor pero parece que en 1605 fue nombrado guardián del Convento de Tacuba y hacia 1607 fue lector de teología en Tlatelolco. Escribió varias obras en lengua mexicana a pesar de que no sabía esta lengua desde niño como otros criollos. Él mismo declara en el Prólogo a su *Sermonario* que terminó de imprimirse el 9 de febrero de 1607, que aprendió la lengua mexicana más o menos cuando contaba 23 años de edad o sea hacia 1578, a instancias de fray Francisco Gómez "apostólico varón de su Orden y peritísimo en lengua mexicana" quien ofreció enseñársela por medio del *Arte* (no dice de que autor) entonces él aceptó estudiarla "más por no parecer ingrato que por gana que tuviese de aprenderla"; una vez que logró dominarla, se entregó por completo a instruir a los naturales y comprendió que era muy necesaria, sobre todo para los ministros de indios; se cuenta que después "andaba convidando, buscando y rogando que la aprendiesen los que no la sabían." Posteriormente logró perfeccionar el conocimiento de la lengua mexicana por las lecciones que recibió de fray Miguel de Zárate y fray Jerónimo de Mendieta; por consiguiente debe considerarse como uno de los lingüistas que más obra dejó, aunque no sea del todo original, ya que según propia confesión, aprovechó los trabajos inéditos de otros religiosos que con particular estudio trabajaron en esta lengua mexicana, tales como fray Bernardino de Sahagún, Arnaldo de Basacio, Alonso de Trujillo, Pedro de Oroz, Juan de Rivas, Andrés de Olmos, Juan de Romanones, Alonso de Molina, Francisco Gómez, Miguel de Zárate y Jerónimo de Mendieta. También se valió de la ayuda de algunos estudiantes indígenas del Real Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, quienes traducían de español a mexicano, lo que él les pedía, pues ya sabían la lengua castellana. Entre los indígenas mencionamos a Hernando de Ribas, Juan Bernardo, Diego Adriano, Francisco Bautista de Contreras, Esteban Bravo, Antonio Valeriano, Pedro de Gante (natural de Tlatelolco) y Agustín de la Fuente.

Fray Juan Bautista (O.F.M.) escribió varias obras, pero en el presente estudio solamente nos interesan las siguientes: *Catecismo breve en lengua mexicana y castellana en el cual se contiene lo que qualquier cristiano, por simple que sea, está obligado a saber y obrar para salvarse*, al parecer impreso aunque no se conoce ningún ejemplar, pero está citado por Eguiara, García Icazbalceta y Viñaza (vid. n. 11); el *Confesionario en lengua mexicana y castellana. Con*

muchas advertencias muy necesarias para los confesores, impreso en 1599 por Melchor Ocharte en Sanctiago Tlatilulco; aunque la obra quedó terminada desde 1597, ya que la licencia del ordinario está fechada el 15 de abril de 1597 y la del virrey conde de Monterrey, el 30 de mayo del mismo año; tiene entre otras, la aprobación del padre jesuita Antonio del Rincón, "gran lengua mexicana", fechada en el Colegio de la Compañía de Jesús, el 7 de febrero de 1598 y coincide con los demás aprobantes de la obra, en que está escrita en lenguaje elegante y claro, muy propio para el entendimiento de los indios para quienes será de mucho provecho y utilidad, pero hemos mencionado esta obra, porque se completa con estampas de santos que llevan el título de *Hieroglíficos de conversión, donde por estampas y figuras se enseña a los naturales el aborrecimiento del pecado y deseo que deben tener al bien soberano del cielo*. En el Prólogo del citado *Confesionario*, el autor dice al confesor que durante la cuaresma, una vez que haya llegado a determinado pueblo o lugar a confesar, deberá reunir a la gente como es costumbre; deberá leer algún ejemplo adecuado a la calidad de los ahí presentes; mostrará una estampa alusiva al ejemplo y leerá el aparejo que está en el cap. 12, folio 28, para recordatles a los indios sus pecados y después, dice, sería una gran cosa que cada quien tuviese la estampa en su casa para que al verla, se acuerde y piense que lo mismo le puede suceder si no se confiesa. Se ignora si esto realmente se llevó a cabo. Las estampas se perdieron pero al respecto, el bibliógrafo García Icazbalceta dice: "por lo visto, las estampas de fray Juan Bautista, que no eran de Roma como él deseaba, se imprimieron aquí mismo con aquellos toscos grabaditos en madera o plomo que tanto se repiten en los libros de entonces; pero es de dudarse si andaban sueltas o si las recogió en un libro."⁴

De todas maneras resulta interesante observar que a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII todavía había necesidad de recurrir a los jeroglíficos (figuras) para evangelizar a los indios, procedimiento utilizado desde los comienzos de la Conquista (1529) por fray Jacobo de Testera, sobre todo cuando el mismo fray Juan Bautista estaba escribiendo el *Catecismo* y el *Confesionario* en lengua mexicana y castellana. A lo anteriormente anotado, hay que agregar un título que aparece registrado en la "Lista de las obras publicadas por el autor" (según se lee en los preliminares de su *Sermonario*), impreso en 1606, se trata de la *Doctrina cristiana dividida por los días de la*

⁴ Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. 2a. ed., por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 471.

semana, con oraciones para cada día, que Beristáin y Viñaza registran como *Doctrina cristiana, dividida por los días de la semana, en mexicano y castellano*, al parecer impresa, sin indicar lugar ni fecha de publicación, pero sin duda provechosa para los indígenas mexicanos de los comienzos del siglo XVII razón por la cual queda incluida en el presente trabajo (*vid. n. 2*). Igualmente mencionamos de fray Juan Bautista, las *Advertencias para los confesores de los naturales*, porque contiene a la vuelta de la p. 37, "Las preguntas que pueden servir de catecismo", a dos columnas por página (la de la izquierda para el mexicano y la otra para el castellano), (*vid. n. 1*).

Bartholomé Castaño (S. J.) fue natural de Santarem en Portugal. En Madrid fue admitido como novicio de la Compañía de Jesús, cuando contaba 21 años de edad, por el apoyo del padre Fernando Villafañe, quien era procurador de la Provincia de Nueva España. Profesó en la ciudad de México e inició sus servicios eclesiásticos en Puebla; pasó a las misiones de Sinaloa donde permaneció por espacio de diez años. Posteriormente fundó la misión de los jesuitas en Sonora y después de realizar sus trabajos apostólicos durante 25 años, regresó a la ciudad de México, donde vivió otros 26, como prefecto de la Congregación del Salvador. Falleció a los 71 años de edad hacia 1672 y en 1679, el padre Tomás Escalante escribió su biografía.

Fue autor de varias obras siendo la de mayor importancia el *Cathecismo y breve explicación de la doctrina christiana en idioma othomí* (Ms. en 4º, de 8 hojas) traducida también al tarasco y al náhuatl (*vid. n. 3*).

Entre los ilustres misioneros jesuitas que trabajaron en Parras, Coahuila, por el mejoramiento indígena, se encuentra el padre Diego Díaz Pangua, nacido en Saint-Martin (Obispado de Durango) en la Nueva Vizcaya. Enseñó filosofía y teología en los colegios de Puebla y México y desempeñó un papel muy importante en las misiones de Parras, ya que a él se debe la fundación y prosperidad de un seminario para niños indios chichimecas de aquel lugar. El padre Francisco Zambrano le atribuye un *Arte, vocabulario y catecismo zacateco* "que es la lengua que hablaban aquellos bárbaros." Se sabe que vivió entre ellos, de 1607 a 1613. Fue uno de los más grandes teólogos que tuvo la Compañía de Jesús. Murió en la Profesa el 25 de abril de 1631, pero dejó manuscritas varias obras a saber: *Pláticas en lengua chichimeca* y *Apuntes para la historia de la Misión de Parras*. Los bibliógrafos Beristáin, Ludewig y Viñaza, agregan a la obra del padre jesuita Diego Díaz Pangua, un *Arte, diccionario y catecismo de la lengua Chichimeca* (*vid. n. 4*).

Ya en el siglo XVII el padre Jerónimo Figueroa nació en Nueva España y fue enviado por la Compañía de Jesús, en unión del padre José Pascual, a las misiones de los indios tepehuanes y tarahumaras, con el antecedente de que en 1616, hubo una sublevación de los tepehuanes y martirizaron a ocho padres jesuitas: sin embargo el padre Jerónimo Figueroa, fue bien recibido por los infieles a los que dedicó cuarenta años de su vida en instruirlos, al mismo

tiempo que a los tarahumaras. Entre sus obras anotamos un *Catecismo y confesionario en la lengua tepehuana* (vid. n. 6) manuscrito cuatro veces por su propia mano, según refiere el padre Francisco Florencia en la biografía de este venerable jesuita, escrita el año de 1689. El padre Jerónimo Figueroa no sólo fue catequista de los tepehuanes, sino su legislador: los organizó, les enseñó a labrar los campos, además de las artes necesarias para la vida civil. Enfermo y cansado por los años regresó a la capital, muy a su pesar y al de los tepehuanes y murió el año de 1683, a la edad de 79 años.

La lengua chinanteca sumamente "rústica y difícil" ha sido objeto de estudio desde el siglo XVI. Uno de los frailes dominicos llamado Francisco Saravia, se dedicó por espacio de cincuenta años a los indios chinantecos con tanto cariño que fue considerado como "Apóstol de los chinantecas." Originario de Sevilla llegó a México donde se casó, dedicándose al oficio de ebanista; a la muerte de su esposa, se ordenó como presbítero y fue destinado a la Villa de San Ildefonso, Provincia de Oaxaca, el 27 de junio de 1574. A partir de esta fecha comenzó a aprender la lengua chinanteca en la que dejó, entre otras obras, un *Catecismo chinanteco* (vid. n. 7) de gran utilidad para estos pobres indios. Se sabe que murió en la Villa Alta, el 10 de agosto de 1630.

Fray Juan Mendoza nació en Nueva España y no se sabe por qué razón profesó en la Orden de San Francisco de Guatemala hacia el año de 1565. Regresó a estudiar a la Provincia del Santo Evangelio de México y volvió a Guatemala donde se dedicó a enseñar teología. Aprendió la lengua mexicana en la que según parece, escribió varias obras, sin embargo sólo tenemos noticia de la *Doctrina cristiana en lengua mexicana* (vid. n. 8), sabemos que también escribió en lengua cakchiquel y en latín. Su obra fue valiosa para los religiosos quienes posteriormente aprovecharon lo que había escrito. Murió en Guatemala el 2 de agosto de 1619, razón por la cual lo situamos en el siglo XVII.

Diego Vaca, bachiller de la Universidad de México y cura párroco de la ciudad de Tlaxcala, escribió un *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua mexicana* (vid. n. 9). Nada sabemos ni del autor ni de la obra.

En la *Memoria* que fray Bernardino de Ávila presentó a la Inquisición, en los comienzos del siglo XVII, se encuentra registrada una *Cartilla de la doctrina cristiana en lengua matlatzinga* (sic) compuesta por el padre fray Francisco de Vergara de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, impresa en México, por Diego de Avalos, por Adriano César el año de 1602. El bibliógrafo Francisco González de Cossío al referirse a este venerable fraile dice lo siguiente: "A pesar de mis investigaciones no me ha sido posible encontrar el menor rastro de Fr. Francisco de Vergara, que, según la noticia que consigna la memoria de fray Bernardino de Ávila, resulta ser el primer escritor en esta lengua que haya logrado llevar a las prensas su trabajo. Solamente lo antecedieron en el estudio de ella, fray Andrés de Castro, que vino a la Nueva

España con fray Jacobo de Testera en 1542, y de quien dice Torquemada fue el primer apóstol de la nación matlaltzinca e hizo en su idioma *Vocabulario, Sermones y Doctrina*; fray Jerónimo Bautista, franciscano también, que en 1562 terminaba en Malacatepec sus *Sermones*.” (*Vid.* n. 10).

Los bibliógrafos Nicolás Antonio, León Pinelo, José Toribio Medina y el conde de la Viñaza, registran una edición, hasta la fecha desconocida, de una *Doctrina cristiana traducida en lengua mexicana* escrita por fray Alonso de Molina (O.F.M.). (*Vid.* el n. 12 de la presente *Bibliografía*).

Fray Juan de Mijangos fue un fraile agustino nacido en Antequera, capital del Valle de Oaxaca. Profesó en el Convento de México y fue maestro de filosofía y teología; recibió la borla de doctor de la Universidad y se especializó en lengua mexicana. Llegó a saber perfectamente la lengua náhuatl en la que escribió *Espejo Divino en Lengua Mexicana, en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos, y aficionarlos a las virtudes*, en México, por la Imprenta de Diego López Dávalos el año de 1607; extensa obra que consta de 564 p., y fue reimpresa el mismo siglo XVII, hacia el año de 1626 dada la importancia y utilidad que alcanzó (*vid.* ns. 13 y 20). Fray Juan de Mijangos, preocupado porque sus obras quedaran bien escritas, solicitó la ayuda del indígena del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, llamado Agustín de la Fuente. Fray Juan de Mijangos decía: “no hay cosa en la Sagrada Escritura, que no se pueda decir en la lengua por difícil que sea, porque es abundante de vocablos, para todo y el indio es fuerza que entienda su lenguaje; y están ya tan despiertos y tan ladinos, y tan bien enseñados, que a mí me han hecho preguntas de gran dificultad...”

En la *Memoria* presentada a la Inquisición a principios del siglo XVII, por Juan Velázquez de Lara, se encuentra registrada la obra *Tres Catecismos de la doctrina cristiana*, uno de ellos compuesto por el padre jesuita doctor Diego de Ledesma, impreso en México, en casa de Jerónimo Balli el año de 1609 (*vid.* n. 14). Nada sabemos acerca de la vida y obra de este venerable jesuita.

El dominico fray Martín de León, natural de la Nueva España, tomó el hábito de Santo Domingo en la ciudad de México y profesó el 28 de octubre de 1574. “Fue sapientísimo y elocuentísimo en el idioma mexicano y muy dedicado a la salud espiritual de los indios”, aunque según García Icazbalceta, en la doctrina que escribió con el título de *Camino del cielo en lengua mexicana...*; expone ideas en contra de la idolatría, a veces con las mismas palabras escritas por el padre Sahagún, 25 años atrás.” (*Vid.* Joaquín García Icazbalceta, *B.M.* p. 371). La obra es bilingüe y está dedicada al arzobispo Francisco García Guerra, después de que hizo su visita pastoral en 1610 (*vid.* n. 15). Fue publicada en México por Diego López Dávalos a costa de Diego Pérez de los Ríos en el año de 1611; consta de 160 hojas y además del catecismo en mexicano, contiene un calendario mexicano y español, con interesantes datos sobre los indígenas; un confesionario mayor y otro menor en intere-

santes datos sobre los indígenas; un confesionario mayor y otro menor en ambas lenguas. También escribió un *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios universalmente, ex concessione. Pau Papae, por fray Martín de León*. México, Imprenta de María Espinosa, 1614, que los bibliógrafos Andrade, Beristáin y Viñaza registran bajo el título de: *Modo de enseñar la doctrina christiana á los yndios, por fray Martín de León del Orden de Santo Domingo*, impreso en México el año de 1614 (véanse los datos anotados por el bibliógrafo Andrade, n. 580, p. 360 que hemos transcrito en el párrafo final del n. 16 de la presente *Bibliografía*).

Fray Juan Coronel nació en la Villa de Torrija de la Alcarria en España. Estudió letras humanas en la Universidad de Alcalá de Henares. Tomó el hábito de San Francisco en el Convento de San Diego de su villa natal, a la edad de quince años. A fines del siglo XVI decidió trasladarse a la Provincia de Yucatán donde ejerció su ministerio y donde aprendió la lengua maya en forma tan perfecta, que llegó a ser uno de los más distinguidos oradores así como uno de los mejores maestros públicos de aquella época, enseñando dicha lengua. Fue guardián en varios conventos, entre ellos el de Náma, el de la Recolectión de la Mejorada y el Convento Mayor de la Orden; también fue definidor pero no llegó a ser provincial, porque sus electores consideraron que era demasiado rígido en la observancia regular y se cuenta que por espacio de 67 años anduvo descalzo en prueba de su pobreza y humildad; escribió varias obras, entre ellas una *Doctrina christiana en lengua maya*, siendo guardián del Convento de Tikax el año de 1620. Falleció a los 82 años de edad, en el Convento de Mérida el 14 de enero de 1651 donde fue sepultado (*vid.* n. 18).

En el n. 17 de la presente *Bibliografía* hemos registrado del mismo autor: *Discursos predicables con otras diversas materias Espirituales, con la Doctrina Cristiana y los artículos de la Fe. Recopilados y enmendados por el P. Fr. Ioan Coronel de la Orden del Seraphico Padre S. Francisco, Guardian del Convento de Tikax, y Lector de la lengua*, dirigido a fray Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, obra impresa en México, por la Imprenta de Diego Garrido y Pedro Gutiérrez, el año de 1620 que contiene en portada interior, una *Doctrina christiana, en lengua de maya*. Posiblemente se trate de la obra que hemos registrado en el n. 18, pero no lo podemos afirmar.

Fray Domingo de Ara, Hara o Lara, misionero dominico nacido en España, vino a tierras de América hacia 1545, procedente del Convento de San Esteban de Salamanca, con el ilustrísimo fray Bartolomé de las Casas. También fue provincial de San Vicente de Chiapa en 1556 y sucedió a Las Casas en la mitra cuando éste renunció al obispado el año de 1570. Recibió las bulas pero murió sin consagrarse en 1572, en el Convento de Copanahuatzla, donde está enterrado. Escribió en tzeltal, una *Doctrina Christiana y explicación de los principales misterios de la fe catholica, expuestos en lengua tzeltal* en 1560,

siendo ya obispo de Chiapa, esta obra fue copiada del original, por fray Jacinto del Castillo siendo visitador en el pueblo de San Juan Cancuc hacia 1621 (vid. n. 19); por tanto consideramos que fue de gran utilidad para los indígenas tzeltales, no sólo durante el siglo XVI sino también durante el XVII, motivo por el cual la incluimos en el presente trabajo.

En la *Memoria* presentada a la Inquisición, por Agustín de Santiesteban y Francisco Rodríguez Lupercio, está una *Doctrina christiana* de fray Alonso Maldonado, impresa en México por Bernardo Calderón el año de 1635 (vid. n. 21); pero nada sabemos acerca de este fraile ni de la mencionada doctrina.

Diego de Nájera Yanguas, natural de la Nueva España, llegó a ser presbítero, cura párroco del pueblo de Xocotitlán en el arzobispado de México, examinador sinodal y comisario de la Inquisición; vivió en la región mazahua por espacio de cuarenta años, durante los cuales llegó a dominar su lengua y a reconocer en estos indígenas "capacidad y talento." Escribió una *Doctrina y Enseñanza en la lengua Macahua de cosas muy útiles y prouchosas para los Ministros de Doctrina y para los naturales que hablan la lengua Macahua*, que fue publicada en 1637 (vid. n. 23). Diego de Nájera Yanguas, antes de morir, solicitó en su testamento que de sus bienes se costeara la impresión de sus obras y José Verdugo, uno de los albaceas y vecino de Xocotitlán, cumplió ese deseo. Posteriormente, se han publicado dos ediciones facsimilares: en 1952 con prólogo del doctor Roberto Valles Martínez quien dice que de la primera edición sólo se conocen cuatro ejemplares de los cuales, uno perteneció a don José Fernando Ramírez. La edición facsimilar más reciente ha sido publicada por la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, el año de 1970, con una nota introductoria por el licenciado Mario Colín.

Fray Miguel de Guevara escribió y dejó manuscrito el año de 1638 un *Arte Doctrina i modo G.¹ para aprender la lengua Matlalzinga. Para administración de los sanctos sacramentos asi para confessar i Predicarla con la Deffinicion de Sacramentis y demas cossas necessarias para Ablarla i entenderla Por el modo mas ordinario y versao comun iglmue para no ofuscarse en su inteligencia* (vid. n. 24). Tardó 3 años en recoger vocablos ayudado por dos o tres indios "muy ladinos en su lengua" que además hablaban español, así pudo analizar cada palabra atendiendo a su raíz y al significado de las partículas de que estaban formadas, tomando en cuenta que algunos vocablos eran difíciles de pronunciar, formó las reglas correspondientes porque, estos vocablos, dice: "parece que no constan de letras, sino de aspiraciones y que son guturales, porque parece que se pronuncian en la garganta y no en los labios; otros haciendo fuerza en los dientes; otros (y estos son muchísimos) de tanta anfibología, equivocación o variedad, que siendo muy distintos en la significación, parecen unos en el sonido y aun los mismos naturales no se entienden si no están muy atentos al contexto de la conversación, para saber a qué se aplica el vocablo, que puede aplicarse a otras muchas cosas y conocido

el significado propio, que entonces le dan, toman de allí la razón de los otros y la analogía y dependencia." Escribió varios borradores y siempre consultó a los "indios ladinos", quienes le ayudaron en esta incansable tarea que se impuso, cuando contaba 60 años de edad. Aprendió además la lengua tarasca en la que escribió un *Arte* y la lengua náhuatl. En el Convento de Charo formó una escuela a la que asistían niños y niñas que resultaron muy aventajados. Con prudencia y constancia les enseñó desde las primeras letras, hasta que aprendieron a escribir, a leer y algunos a contar, proveyéndolos de cartillas, libros, tinta y papel; con él, aprendieron a cantar en latín, a tocar el órgano y otros instrumentos del coro y, aparte, la doctrina cristiana y algunas oraciones en su propia lengua.

Fue en el Convento de Charo donde vivió 14 años hasta que enfermó de disentería y padeció por esta enfermedad los diez últimos meses, hasta que murió el 12 de diciembre de 1651 a la edad de 74 años, como dice su biógrafo: "después de haber enriquecido la Provincia de edificios, de Conventos y Templos de oro, plata y ornamentos; los coros de músicos y cantores; los púlpitos de predicadores, las cátedras de maestros y lectores..." que propagaron sus enseñanzas y sirvieron de eslabón o enlace entre dos razas: la indígena y la española.

En el n. 25 de la presente *Bibliografía*, registramos una *Carta pastoral* del obispo de la Puebla de los Ángeles, don Juan de Palafox y Mendoza, siendo visitador general de Nueva España, fechada el 30 de marzo de 1642 cuyo texto consta de 16 fojas y la número 5, se encuentra la *Instrucción breve de la doctrina cristiana*; el bibliógrafo González de Cossío dice que esta doctrina: "es nada menos que el texto literalmente casi exacto de la obra del P. Jerónimo de Ripalda, en su primera parte, esto es: Forma de santiguarse; Oración dominical; Salutación angélica; Símbolo de la fe o Credo; Artículos de la Fe y Sacramentos" (*vid. op. cit.*, n. 172, p. 62-63).

Los frailes de la Orden de la Merced se echaron a cuestras la tarea de aprender la lengua mame y dos de ellos, Diego de Reynoso y Hierónimo de Larios escribieron interesantes obras en dicha lengua; el primero un *Arte y Vocabulario en lengua mame*, impreso en México por Francisco Robledo, Impresor del secreto del Santo Oficio, el año de 1644 (*vid. n. 26*), cuyo texto contiene además del *Arte*, el Confesionario, el Modo de Administrar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, el de la Extremaunción y una *Doctrina Cristiana en lengua mame*; fray Hierónimo Larios escribió un *Arte en lengua mame* y un *Catecismo* que sirvió para instruir a todos los pobladores de la Sierra de Soconusco; estas obras fueron impresas el año de 1607 y fray José Antonio Garí y Simuel, al referirse a fray Hierónimo Larios en su *Biblioteca mercendaria...* dice: "fue el primero que predicó el Evangelio en esta lengua, y con su catecismo se instruyeron todos los pueblos de aquella Sierra, siendo innumerables las almas que atrajo a Dios. Lleno de méritos y virtudes murió, después

de haber sido maestro de novicios, en el Convento de Guatemala'';⁵ sin embargo no hemos podido localizar el catecismo mencionado.

Fray Cristóbal de Agüero nació en San Luis de la Paz (estado de Guanajuato) por el año de 1600 y tomó el hábito de Santo Domingo en Oaxaca. Fue maestro en teología, aprendió el zapoteco y lo enseñó a los religiosos de su tiempo. Hacia 1670, el capítulo general de Roma le concedió los honores de padre provincial, tomando en consideración sus 40 años de labor apostólica entre los indios, por haber sido tres veces prelado del Convento de Oaxaca, tres veces vicario provincial y por haber escrito muchos libros, entre ellos; *Miscelánea espiritual en el idioma-zapoteco. Que administra la Provincia de Oaxaca, de la Orden de Predicadores* (vid. n. 27) escrito en 1666, cuando era vicario del pueblo de Theozapotlán. La obra fue impresa y contiene los misterios del Rosario, ejemplos y oraciones en zapoteco, el *Catecismo* (razón por la cual la incluimos en el presente trabajo) y el confesionario en español y zapoteco.

El franciscano fray Balthazar del Castillo, nació en México y fue predicador y ministro del Convento de San Luis, obispo párroco de Huejutla, lugar cercano a Texcoco. Dejó impresas tres obras: *Modo de ayudar a bien morir a los indios y las preguntas de la Doctrina Cristiana en lengua mexicana* (Impreso en México el año de 1677, vid. n. 29); *Cartilla mayor en lengua castellana, latina y mexicana*. Nuevamente corregida, enmendada y reformada en esta última impresión (México: por la Viuda de Bernardo Calderón, 1683); aunque consta solamente de 8 hojas más 4 con un *Catecismo*, presenta la versión española (vid. n. 32). Por el subtítulo se infiere que hubo otra u otras ediciones pero se desconocen. Y *Luz y guía de los ministros evangélicos*. Para navegar por el mar proceloso deste mundo hasta llegar al puerto de salvacion y gozar eternamente de los tesoros de la gloria, y bienaventuranza (En México: por Juan Joseph Guillena Carrascoso, Impresor y Mercader de Libros en el Empedradillo, junto a las casas del Marqués, Año de 1694).

El padre jesuita Francisco de Salcedo, primer capellán de las Señoras Religiosas de Santa Teresa, escribió una *Cartilla de la doctrina religiosa* especialmente para dos niñas, hijas espirituales suyas y futuras monjas, y para la mejor enseñanza de la doctrina por las maestras que las instruyen. La obra fue impresa en México, por la Viuda de Bernardo Calderón en 1680 (vid.

⁵ Fray José Antonio Gari y Simuel. *Biblioteca mercedaria o sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced. Redención de cautivos. Con indicación de sus obras, tanto impresas como manuscritas, su patria, títulos, dignidades, hechos memorables, época y provincia en que florecieron y murieron, y dos copiosos índices, uno de escritores y otra de las obras escritas por el M.R.P.* —. Historiador de la misma orden y socio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. (Escudo Real de Barcelona). Barcelona. Imprenta de los Herederos de la Viuda Pla, 1875, p. 119.

n. 30) pero el bibliógrafo Andrade agrega una edición posterior "En México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Y por su Original en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso. En el Empedradillo. Año de 1696" (vid. n. 41).

○ Fray Francisco Morán, después de haber recogido los trabajos de varios religiosos, formó un libro que él mismo encuadernó y que contiene 3 obras de gran interés para los hablantes choles: *Arte de la lengua cholti que quiere decir milperos* (en 4º menor de 24 páginas); el *Confesionario en lengua cholti escrito en el pueblo de San Lucas de Salac de el Chol, el año de 1685* (en 4º menor de 16 páginas) y que es el que realmente nos interesa porque, después de las tres primeras páginas que están escritas en forma de preguntas y respuestas en lengua chol, sigue una *Doctrina cristiana* con algunas oraciones en dicha lengua (vid. n. 33). Finalmente escribió un *Vocabulario en lengua cholti* (en 4º menor de 68 páginas) fechado al final con los datos siguientes: "En este pueblo de Lancandones llamado de la Señora de los Dolores, en 24 de Junio, día de San Juan 1695." El bibliógrafo Salvador Ugarte dice que el original de estas tres obras se encuentra en la American Philosophical Society de Filadelfia.

○ Se desconoce la biografía de fray Francisco Pacheco de Silva, sólo consta que fue cura beneficiado de Yahee y Taneche cuando escribió su *Doctrina christiana traducida de la lengua castellana, en lengua zapoteca nextitza*, impresa en México el año de 1687 (vid. n. 34). Probablemente perteneció a la Orden de Santo Domingo y tal vez fue el primero que aprendió la lengua zapoteca nextitza. Según el bibliógrafo Salvador Ugarte, la obra tuvo cinco ediciones, siendo la primera, la anteriormente citada; la segunda fue publicada en Puebla (Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, en 1689) idénticas estas dos, sólo que la segunda agrega una licencia del señor Provisor del Obispado de Puebla, fechada el 1º de junio de 1689 (vid. n. 36); la tercera fue publicada en México por los herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio en 1732 (edición desconocida de los bibliógrafos notables como Beristáin, García Icazbalceta, Medina, Pilling, y Viñaza, quienes también desconocieron la cuarta edición que en una de las licencias dice: "... y se reimprimió un libro de octavo y ciento cuarenta fojas con las licencias necesarias en México, por el año pasado de mil setecientos y treinta y dos en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, y los pareceres..." a lo que agrega Salvador Ugarte: "La edición a que se refiere debe ser la tercera, pero hasta ahora no se conoce de ella ejemplar alguno ni se tiene de ella otra noticia que la mencionada." La 4a. edición fue reimpresa en México, en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez Puente, en 1752 y la 5a. edición fue publicada en Oaxaca, Tip. de L. San-Germán, 1882. S. Ugarte al referirse a esta edición dice: "parece ser una reimpresión de la 1a. pues trae únicamente los preliminares que a está corresponde."

Fray Juan de la Cruz Llegó a Nueva España el año de 1539 en compañía del padre Juan Estacio y otros misioneros agustinos. Aprendió la lengua huasteca y además se encuentra en la lista de los padres confesores y predicadores en lengua mexicana, que la Junta Capitular del Convento de Toluca formó sobre los religiosos de la Provincia, el 8 de mayo de 1568. Murió el año de 1574 probablemente en México. El padre José de la Asunción en su *Martirologio* de la Orden, al referirse a él, dice que era un hombre de grandes virtudes y le da el título de *Venerable* que "aunque apenas frecuentase la gramática, aprendió los misterios en altísimo lenguaje y los explicaba como los explicaría el teólogo más versado."⁶ Muy provechosa debe haber sido su *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la castellana*, considerada como obra rara que no hemos podido consultar, escrita cuando era prior del Convento de Huexutla "en dos lenguas, española y huasteca, para que por la una se saque fácilmente la otra" según dice en la "Epístola Nuncupatoria" al virrey don Martín Enríquez, quien concedió la licencia para que se imprimiese el 8 de agosto de 1571. El padre fray Bartolomé de Ledesma, administrador del Arzobispado, fue comisionado para que revisara la versión española, el 22 de julio del mismo año, versión que aprobaron fray Martín Perea y fray Melchor de los Reyes, "y no en la huasteca, por no tener la lengua." Dos días después (el 24 de julio) el mismo fray Ledesma, comisionó a los intérpretes padre Juan Gil, Lope Corzo (vecino de Guexutla) a don Francisco (cacique de Guatemala) y a Martín Vázquez para que revisaran el huasteco que fue aprobado por el mismo padre Juan Gil, Lope de Corzo, Francisco de la Cueva y Martín Vázquez de Molina. Además se agregó la aprobación de Diego de Mayorga Ximénez, vecino de Guexutla (el 26 de julio de 1571). En la misma *Epístola* dice que aprovechó "los trabajos de otros padres y ministros celosos de la salvación de aquella pobre gente, y de otros muchos, de los cuales me he ayudado para examinar la congruencia y correspondencia de la lengua guasteca a la nuestra española, como van contrapuestas por sus planas." A continuación viene otra *Epístola* nuncupatoria al señor arzobispo don Alonso de Montúfar en la que dice que acatando las disposiciones dadas en el Santo Concilio Provincial celebrado en 1556 que ordenó se hicieran dos doctrinas "una breve y otra larga, y que los intérpretes y clérigos y religiosos las traduzcan en muchas lenguas para doctrinar los indios en las cosas más necesarias a su salvación ..." se dispuso a escribir la *Doctrina*. La citada *Epístola* está fechada en el Convento de San Agustín de Uexutla de la Guasteca, el 30 de junio de 1571. Los bibliógrafos Beristáin y Medina consideran que esta *Doctrina christiana*

⁶ Según J. García Icazbalceta en *B.M.* p. 251.

fue reimpresa el año de 1689 con el título: *Catecismo de la Doctrina Christiana en lengua huasteca, por Fr. Juan de la Cruz, Agustino* (vid. n. 35).

Luis Barrientos y Juan de Albornoz fueron dos frailes dominicos que se preocuparon por los chiapanecos y para ellos escribieron: el primero, una *Doctrina christiana en lengua chiapaneca* que consta de 8 hojas, en el año de 1690 (vid. n. 37) y el segundo un *Arte de la lengua chiapaneca*, escrito en 22 hojas, con letra muy mala de mediados del siglo XVII (vid. n. 38), de interés en el presente trabajo, porque una va unida a la otra y las dos, fueron publicadas por el señor Alphonse Pinart, en el primer volumen de su *Bibliothèque de Linguistique et d'Ethnographie Américaines* bajo el título de *Arte de la lengua chiapaneca, compuesto por el M. R. Padre Fray Juan de Albornoz y doctrina cristiana en la misma lengua, escrita por el Padre Mtro. Fray Luis Barrientos* (París, Ernest Leroux, éditeur, 28 rue, Bonaparte. San Francisco A. L. Bancroft and Co. 1875). Años más tarde, Mr. Lucien Adam, publicó nuevamente estas obras bajo el título de *La langue chiapanèque: observations grammaticales, vocabulaire méthodique, textes inédits, textes rétablis* (Viena, Tipografía de Adolfo Holzhausen, 1887).

El bachiller Juan Martínez de Araujo, primer colegial del Colegio de San Ramón Nonato, abogado de la Real Audiencia de México, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España, y cura de Punguarehuato y de la iglesia parroquial del arcángel San Miguel de Tlazazalca, dedicó al obispo de Michoacán, doctor Juan Ortega Montañez, un *Manual de los Santos Sacramentos en el idioma de Michoacán* y fue impreso por doña María de Benavides, viuda de Juan de Rivera el año de 1690, pero este *Manual*, es de interés, porque contiene un *Catecismo* escrito en forma bilingüe en español y michoacano.

Ya casi al finalizar el siglo XVII, el fraile dominico Juan Pozarencó, dejó manuscrita una *Doctrina christiana en lengua tzoque, seguida de un confesionario y del modo de dar el viático a los enfermos, en la misma lengua*, que terminó de escribir el 22 de agosto de 1696 (vid. n. 42). El manuscrito consta de 38 hojas que al final contiene un vocabulario de los nombres de las diferentes partes del cuerpo y de los grados de parentesco; este documento fue encontrado en el Convento de Dominicos de Ciudad Real, en San Cristóbal las Casa del estado de Chiapas.

Finalmente agregamos la *Doctrina y prácticas devotas con otras oraciones sacadas del catecismo, todo en lengua tzoque* (vid. n. 5), manuscrita en 23 hojas, con mala letra del siglo XVII que mencionan los bibliógrafos Brasseur, Pinart y Viñaza. La *Primera parte de la Instrucción y doctrina, con que se han de criar los nuevos religiosos de las Provincias de los Descalcos de nuestro Padre S. Francisco de S. Joseph y S. Pablo y aora (sic) nuevamente impressa por orden del P. Fr. Francisco del Espiritu Sancto*, impreso en México en la Imprenta de Juan Ruiz, el año de 1635 (vid. n. 22). Las *Reglas y constituciones*

que han de observar los Congregantes de la Unión, y confraternidad de N.P.S. Felipe Neri que añade lo siguiente: *por lo que toca al instituto de la enseñanza de la Doctrina Christiana* Impreso en México en 1682 por la Viuda de Bernardo Calderón (*vid. n. 31*). Y la reproducción fotográfica realizada por William Edmond Gates de una [*Doctrina Christiana y arte en cakchiquel*] de 1692, que consta de 217 p. (*vid. n. 40*) al parecer existente en la Biblioteca Newberry de Chicago. Estas últimas cuatro obras, son anónimas.

Quizá no registramos todas las cédulas correspondientes a la producción catequística mexicana del siglo XVII, esto no ha sido olvido voluntario; tal vez esas obras faltantes escaparon al registro de los grandes bibliógrafos como Vicente de P. Andrade, José Toribio Medina, Joaquín García Icazbalceta, Juan Manuel Sánchez, etcétera, cuyas obras fueron nuestras fuentes de información, o tal vez, porque se encuentran guardadas en algún convento, iglesia, o existen en manos de algún particular. De todas maneras, creemos haber proporcionado a los investigadores interesados en la catequesis mexicana un marco de referencia que pueda servir para realizar futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA CATEQUÍSTICA MEXICANA
DEL SIGLO XVII*

1. Juan Baptista, Iray (O.F.M.). *Advertencias para los confesores de los naturales*. Compuestas por el Padre Fray Juan Bautista, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, Lector de Theología, y Guardián del Convento de Santiago Tlatilulco: de la Provincia del Santo Evangelio. Primera parte. (Escudete de S. Francisco). Con Privilegio. En México. En el Convento de Santiago Tlatilulco. Por M. Ocharte, año 1600.
- En 8º.— Port.— v., con el comienzo de los preliminares, que tienen 14 hojas mas s. f.— Texto, hojas 1-112.— Erratas, empezando por una nota del corrector, fray Pedro de Aragón, que las suscribe al fin, 2 hojas s.f.— —Tabla sumaria de las materias y cosas más notables, 56 hojas s.f.— Signaturas no lleva el primer pliego de los preliminares; el segundo la de (*) con sólo 7 hojas; en el texto: B-P de 8 hojas, menos C, que tiene 9, por estar duplicada la hoja 14, a causa de habérsele agregado una con ese mismo número. —Las dos hojas de erratas no tienen signaturas, y la de la Tabla es: A-G, de 8 hojas.— Los títulos de los folios en letra minúscula en el texto y con mayúscula en la Tabla.— Las páginas en parte a una y en parte a dos cols.— Con reclamos.— Letra romana.— 26 líneas por página.— Capiteles de adorno en algunos de los preliminares. El texto está en castellano y parte en latín, sin división alguna de capítulos, hasta el frente de la hoja 37, a cuya vuelta *empiezan "Las preguntas que pueden servir de catecismo"*, a dos cols., la de la izquierda para el mexicano y la otra para el castellano, y sigue así hasta el frente de la hoja 51, a cuyo verso, en líneas completas y en castellano, continúa el texto, hasta terminar en esa forma, con las dos últimas páginas en mexicano, en el frente de la hoja 80 —A la vuelta de ésta, entran, de nuevo en dos cols., mexicano y castellano, los *Impedimentos de matrimonio* y

*En la elaboración de la presente *Bibliografía* se ha seguido el orden cronológico.

parentescos de los indios: concluyen en el frente de la 85, a cuya vuelta continúa en líneas completas el texto castellano, llegando así al frente de la 105.—A la vuelta “Sigüense algunas abusiones antiguas que estos naturales tuvieron en su gentilidad, según que escribe el padre fray Bernardino de Sahagún en el Libro Segundo de su Vocabulario Trilingüe”, y otras abusiones, hasta terminar con ellas el texto en la última línea de la vuelta de la hoja 122.

Prels.: —Licencia del virrey Conde de Monterrey (comienza a la vuelta de la portada: Chapultepec, 7 de Diciembre de 1600. —Licencia del Ordinario, el doctor don Juan de Cervantes: México, 10 de Julio de 1598. —Licencia del doctor don Jerónimo de Cárcamo, provisor y vicario general de la Iglesia Metropolitana por el Capítulo Sede Vacante: México, 20 de Diciembre de 1600. —Licencia del comisario general franciscano fray Pedro de Pila: dada en el Convento de Santiago Tlatilulco, 11 de Agosto de 1600; lleva al pie una viñeta o remate grande. —Aprobación del doctor don Alonso Muñoz, catedrático de Prima de la Universidad: México, 21 de Diciembre de 1600. —Aprobación de fray Pedro de la Cruz, lector de teología, guardián del convento de San Francisco de México, donde la data, en 10 de Julio de 1600. —Aprobación de fray Hernando Durán, lector de teología en aquel convento, dada en el de Santiago Tlatilulco, 9 de Julio de 1598, con otra viñeta al pie.—Dedicatoria: Santiago Tlatilulco: sin fecha. —Licencia del canonigo Alonso de Ecija: México, 22 de Junio de 1601. —Aprobación de fray Diego de Contreras, maestro en teología, calificador del Santo Oficio y provincial de la Orden de San Agustín: Sancta Cruz de México, 10. de Junio de 1601. —Aprobación de fray Hernando Bazán, maestro en teología, catedrático de la misma en la Universidad y ex-provincial de la Orden de Santo Domingo: Convento de Sancto Domingo, 11 de Junio de 1601. —Página con un escudo de la Orden Franciscana dentro de un cuadro de viñetas. —Indulgencias concedidas por diversos Pontífices a los que se ocupan con los Naturales.

“Es de notar en estos preliminares, que las aprobaciones y licencias tocantes a la Comisaría de la Santa Cruzada se refieren a la obra y impresa y no al manuscrito: que la aprobación del P. Hernando Durán para el Confesionario se alargó a las Advertencias, sin cambiarle siquiera la fecha, y que el doctor Cárdenas dió en 20 de Diciembre de 1600 licencia para imprimir un Confesionario que lleva al frente la fecha de 1599. Pero esto se explica sabiendo lo que el autor considera como una sola obra el Confesionario y las Advertencias, y realmente lo son. Para imprimir el primero le fue preciso obtener las licencias necesarias, que hubo de pedir nuevamente al publicar la continuación o Advertencias. De ahí provino la confusión que se nota en las aprobaciones y licencias,

porque unos tomaban aquello por dos obras diversas, y otros por una sola a que daban el título de la principal que era el Confesionario.

"A las licencias y aprobaciones sigue un Sumario de Indulgencias, que es el mismo del Confesionario, añadido un párrafo en que se da noticia de nuevas indulgencias concedidas por Clemente VIII, en 7 de Septiembre de 1601 y publicadas en 15 de igual mes de 1603. Es evidente que este Sumario, contenido en 4 fojas sin numerar, fue impreso después del libro para serle agregado: algunos ejemplares no le tienen". (Icazbalceta, t. I, p. 354).

"Sobre esta última advertiremos nosotros que en los varios ejemplares que hemos visto del libro, y suman no menos de seis, las hojas con las Indulgencias son sólo tres; si bien en las mismas que se ponen entre los preliminares de la Segunda Parte son cuatro, con más un escudo que va en el verso de la cuarta."

"Seis ó más ejemplares de las Advertencias he visto, y casi todos presentan diferencias entre sí, comenzando por las portadas. Unos las tienen en orden, es decir, cada parte la suya, con el respectivo título de Primera o Segunda; otros tienen en ambas el título de la Primera. Existe, además, en mi ejemplar una portada suelta de la Segunda Parte, totalmente diversa de las comunes, con otro escudo y con la vuelta blanca. Parece que no podría aplicarse al tomo correspondiente, porque los preliminares comienzan a la vuelta de la portada, y siendo blanca en esta reimpresión vendrían a quedar trancos dichos preliminares, por faltalles la primera página. Pero el caso es que tampoco en ellos hay conformidad. He visto ejemplares que los tienen repetidos por completo en ambos tomos: otros traen parte en cada uno y otros no tienen ninguno en el segundo, sino todos en el primero. Esto es lo natural, y para esa clase de ejemplares se imprimió sin duda la nueva portada del segundo tomo, aunque no la he visto en ninguno" (Icazbalceta, t. I, p. 353).

"A las diferencias señaladas, por el bibliógrafo mexicano, debe añadirse todavía que existen ejemplares, como en el nuestro, por ejemplo, en que la palabra 'parte' va escrita así con minúscula y en otros con mayúscula, y finalmente, que la portada de la Segunda parte, que aquel bibliógrafo nunca logró ver, es como sigue, y con esto entramos a la descripción del tomo II de la obra:

—Advertencias. / Para los Confesores / de los Naturales. / Compuestas por el Padre / Fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico / Padre Sanct Francisco, Lector de Theologia, y / Guardian del Conuento de Sactiago Tla-tilulco: dela (sic) Prouincia del Sancto / Euangelio, / Segunda parte / (Escudete de S. Francisco), Con Priuilegio. / En Mexico. En el Conuento de Sanctiago / Tlatilulco, Por M. Ocharte, año 1600. / (Colofón:) Excudebat Ludouicus Ocharte Figueroa, / Mexici, in

Regio Collegio fancte / Crucis, facti Iacobi de Tlati / Iulco. Anno Domini/1601./ *§ † §*/ .?.

Port.— v. con el principio de los preliminares, que tienen 15 hojas más. I más que en los de la Primera Parte, por ser cuatro las hojas con las Indulgencias, con el v. de la cuarta ocupada por un escudo franciscano de los dos brazos en sotuer sobre la cruz, orlado.— Son los mismos documentos que figuran en la Primera Parte, pero que han sido reimpresos casi en su totalidad a plana y renglón y aún con la circunstancia de que la letra capital N con que comienza la licencia del canónigo Ecija, en ambas está al revés; pero la licencia del doctor Cárdenas lleva una línea más en la primera página y en la dedicatoria se salvó la errata de haber puesto *lippira* en lugar de *lippirias*.

El texto comienza en la hoja 113 y termina en la 443.— Sigue el Index locorum communium hujus Secundae Partis, foliado hojas 1-103 frente.— A la vuelta, las erratas, que abarcan la siguiente y última del libro, foliada 104, y terminan en la tercera línea de la vuelta, donde están también la nota de fray Pedro de Aragón que dice: Con estas emiendas fe deuen corregir algu/nos cuerpos desta obra: que en otros fe corrigieron en el molde: y con ellas está conforme/ a su original; y el colofón, entre adornitos tipográficos.— Reclamos y títulos de los folios como en la Primera Parte, pero carecen de ellos los del Index locorum, que va también con tipo más grande.— 26 líneas por página en el texto y 24 en el Index.— Signaturas no llevan los preliminares y en el texto son: Q-Z aA en la primera [sic] —(ésta repetida) y con sólo 4 hojas; las demás de 8.— Signaturas del Index: A-N, todas de 8 hojas

El texto comienza por Indulia aliqva Apftolica concessa ordinibus mendicantibus pro conversione infidelium et manutentione in fide orthodoxa y va todo en latín hasta el fin, sin división de capítulos, formando un "fárrago", como lo llamó el propio autor en las últimas líneas; en castellano sólo se encuentran algunas decisiones y consultas de los provinciales (hojas 258-260); dudas propuestas por los franciscanos en el concilio provincial mexicano de 1585, la respuesta de los provinciales mendicantes a la exhortación de los obispos a aquel concilio, y dos reales cédulas (hojas 356-382).

La obra debía constar todavía de una tercera parte, que no llegó a publicarse.

ANTONIO: t. I, p. 644.

BERISTÁIN: t. I, p. 145.

BRASSEUR: p. 20.

LECLERC: n. 104.

LEÓN P.: p. 115.

MEDINA: I.M.: t. I, n. 152, p. 333-346, con los preliminares, licencias,

dedicatoria, gran parte del texto, datos biográficos del autor y fotolito-
grafía de la portada. De él hemos copiado los datos arriba citados.

RAMÍREZ: n. 86.

VIÑAZA: n. 97, p. 53-54.

2. Juan Baptista, fray (O.F.M.). *Doctrina cristiana, dividida por los días de la semana, en mexicano y castellano, por Fray Juan Baptista, franciscano.*
Ms.

BERISTÁIN: t. 1, p. 145 donde dice: "Dicha Doctrina o Catecismo se imprimió, aunque no indica lugar ni fecha".

VIÑAZA: n. 868, p. 264. Entre las obras del siglo XVII de fecha indeterminada.

3. Castaño, Bartholomé (S.J.). *Catecismo y breve explicación de la doctrina christiana en idioma otomí.*

Ms. inédito del siglo XVII, en 4º de 8 hojas. A la hoja 6: "Lo que precisamente debe saber el Christiano; por el P. Bartolomé Castaño, de la Compañía de Jesús", a dos columnas, en español y otomí.

GARCÍA ICAZBALCETA: A., n. 199.

LECLERC: n. 2371.

VIÑAZA: n. 1029, p. 282-283, lo registra entre las obras del siglo XVIII, y agrega: "Deberá ser alguna copia del original supuesto que el P. Bartolomé Castaño (S.J.) falleció en México el año de 1672 cuando contaba setenta y uno de edad". De él hemos copiado la descripción.

4. Díaz de Pangua, Diego, padre (S.J.). *Arte, Diccionario y Catecismo de la Lengua Chichimeca, por el P. Diego Díaz Pangua, S.J.*

Ms.

BERISTÁIN: t. 2, p. 353.

LUDEWIG: p. 115.

VIÑAZA: n. 908, p. 268. Entre las obras del siglo XVII, pero de fecha indeterminada.

5. *Doctrina y prácticas devotas con otras Oraciones sacadas del catecismo, todo en lengua Tzoque.*

Ms.

En 4º de 23 hojas, sin nombre de autor; mala letra del siglo XVII.

BRASSEUR: p. 58.

PINART: n. 313.

VIÑAZA: n. 843, p. 261, entre los manuscritos del siglo XVII.

6. Figueroa, Gerónimo, fray (S.J.). *Catecismo y Confesionario en la Lengua Tepehuana, por el P. Gerónimo Figueroa, S.J.*

BERISTÁIN: t. 1, p. 444-445.

LUDEWIG: p. 185.

VIÑAZA: n. 911, p. 268. Entre las obras del siglo XVII que carecen de fecha determinada, con los siguientes datos biográficos: "El P. Figueroa nació en México, año de 1604; entro en el noviciado de la Compañía de Jesús en 1622; enseñó gramática latina en Oaxaca; marchó luego a las misiones de los indios tepehuanes; volvió a México, en donde fue nombrado rector del Colegio Máximo y prepósito de la Casa Profesa; allí falleció en marzo de 1683. De este libro dejó cuatro copias de su misma mano, como refiere el P. Florencia, en la vida de este venerable jesuita, que escribió en 1689".

7. Francisco Saravia, fray (O.P.). *Catecismo Chinanteco, por Fray Francisco Saravia, dominico.*

BERISTÁIN: t. 3, p. 123: "Aún se usa".

VIÑAZA: n. 966, p. 274, entre las obras del siglo XVII que carecen de fecha determinada.

8. Juan Mendoza, fray (O.F.M.). *Doctrina christiana en Lengua mexicana, por Fr. Juan Mendoza, franciscano.*
Ms.

BERISTÁIN: t. 2, p. 261.

VIÑAZA: n. 758, p. 251. Agrega los siguientes datos: "Nació fray Juan Mendoza en Nueva España; profesó el instituto franciscano en Guatemala, año de 1565; estudió en la Provincia del Santo Evangelio; enseñó teología en Guatemala y murió allá a 2 de agosto de 1619".

9. Vaca, Diego. *Catecismo de la Doctrina cristiana en Lengua Mexicana, por D. Diego Vaca, bachiller de la Universidad de México, cura parroco de la ciudad de Tlaxcala.*

BERISTÁIN: t. 3, p. 214

VIÑAZA: n. 977, p. 275, entre las obras del siglo XVII que carecen de fecha determinada.

10. Francisco de Vergara, fray (O.F.M.). *Cartilla de la doctrina cristiana en lengua matlatzinga (sic) compuesta por el Pe. Fray Frco. de Vergara de la Orden de Nro. Pe. S. Franco.*, impresa en México en la imprenta de Diego López de Avalos, por Adriano Cesar. Año de 1602.

GONZÁLEZ DE COSSÍO: n. 116, p. 19 quien dice: "Memoria que fray Bernardino de Avila presentó a la Inquisición a principios del siglo diecisiete". Agrega lo siguiente: "A pesar de mis investigaciones no me ha sido posible encontrar el menor rastro de Fr. Francisco de Vergara,

que, según la noticia que consigna la memoria de fray Bernardino de Avila, resulta el primer escritor en esta lengua que haya logrado llevar a las prensas su trabajo. Solamente lo antecedieron en el estudio de ella, fray Andrés de Castro, que vino a la Nueva España con fray Jacobo de Testera en 1542, y de quien dice Torquemada fue el primer apóstol de la nación matlaltzinca e hizo en su idioma *Vocabulario, Sermones y Doctrina*; y fray Jerónimo Bautista, franciscano también, que en 1562 terminaba en Malacatepec sus *Sermones*. Sucediéronlo los agustinos fray Miguel de Guevara, prior de Santiago Undameo, y fray Diego Basalencque, que escribieron en 1638 y 1640 respectivamente'.

Véase el n. 16 de *Libros mexicanos* y la disertación presentada al Congreso de Historia de Chilpancingo el año de 1949 por Francisco González de Cossío.

11. Juan Bautista, fray (O.F.M.). *Catecismo breve en lengua mexicana y castellana, en el cual se contiene lo que qualquier cristiano, por simple que sea, esta obligado a saber y obrar para salvarse, por Fray Ioan Baptista, franciscano*. Impreso en México.

BERISTÁIN: t., 1, p. 145.

EGUIARA: t. 3, f. 845. "Parte manuscrita".

GARCÍA ICAZBALCETA: *B.M.*, p. 471: "No se halla"

LEÓN P.: t., 2, col. 724.

VIÑAZA: n. 114, p. 64 donde aparece la "Lista de las obras publicadas por el autor (según se lee en los preliminares del *Sermonario*)" y n. 867 p. 263-264, en las obras del siglo XVII que carecen de fecha determinada, con el siguiente dato: "Citado por el propio autor en la lista de sus obras que está en su *Sermonario*, impreso en el año de 1606".

12. Alonso de Molina, fray (O.F.M.). *Doctrina cristiana traducida en Lengua Mexicana por fray Alonso de Molina*. Impresa, año 1606.

En 4º.

ANTONIO: t. 1, p. 37.

LEÓN P.: t. 2, col. 726.

MEDINA: n. 230, p. 32.

VIÑAZA: n. 115, p. 65.

Vid. n. 28 en la presente *Bibliografía*.

13. Juan de Mijangos, fray (O.S.A.). *Espejo Divino en Lengua Mexicana, en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos, y aficionarlos a las virtudes*. Compuesto por el padre F. Ioan de Mijangos, Religioso indigno, y humilde de la Orden del glorioso Padre Augustino. Doctor de la Iglesia, y Obispo de Ypona &c. In

nomine Sancte, & individue Trinitatis, Patris, & Filii, & Spiritus sancti, Amen. Da Domine Iesu virtutem manibus meis, & illumina qui illuminasti, per multos cecos cecum intellectum meum semper Virgine intercedente. (Escudo de la Orden de S. Agustín). En México, con licencia. En la Empronta de Diego Lopez Davalos 1607 [Colofón:] Acabose de imprimir esta presente obra en la muy noble, y leal Ciudad de Mexico, a veynte y quatro de Iulio, Vispera del Glorioso Apostol Sanctiaguo Patron de España. Año de 1607. (Escudo de Antonio Espinosa) En la emprenta de Diego Lopez Davalos.

18 cm. 562-[2] p. Signs.: A², B¹-Z¹, Aa⁴-Zz⁴, Aaa⁴-Zzz⁴. Reclamos. Falta port. — Un grabado. Prologo al devoto lector, 3 p. s.f.— Faltan p. 1-8.— Texto en náhuatl, p. 9.-562., anotaciones marginales en latín.— Colofón, 1 p.— v.: Grabado de Santa Mónica.

562 hojas, la primera al parecer con la traducción de la portada y algo más en mexicano y con el verso ocupado todo por un gran escudo de la Orden.— Apóstillado.— 1 hoja sin foliar con la nota de que fue corrector de la lengua mexicana en la cual está todo el libro escrito. Agustín de la Fuente, natural de Santiago Tlatilulco, que ayudó mucho también en las demás obras mexicanas publicadas por Fr. Juan Bautista; y el Colofón.— la v. con una imagen de Santa Monica.— Tabla para los predicadores, 2 hojas a dos cols.

Los Prels.: Lic. del Virrey Marqués de Montesclaros: México 27 de mayo de 1606.— id. del Ord.: 9 de marzo.— Lic. de la Orden: 15 de Enero.— Aprob. de Fr. Juan Baptista: Tacuba, 18 de Febrero de 1606.— Id. de Fr. Baltazar de Castañón: s.f.— Id. de Fr. Bartolomé de Nava, también agustino como el precedente: s.f.— 1 p. con un gran grabado de San Agustín.— Epístola dedicatoria al Provincial y Definidores de la Orden.— 1 p. con una viñeta de un Santo y un hombre que yace desnudo.— Prólogo al devoto lector. Primera edición

Museo Británico.

ANDRADE: n. 28, p. 28-30 con facsimil de la portada.

ANTONIO: t. 1, p. 349.

BERISTÁIN: t. 2, p. 273. "Imp. en México por López Dávalos, 1607 y reimpr. en 1626". Aunque según Andrade se desconoce la edición.

GARCÍA ICAZBALCETA: A. n. 45.

MEDINA: I.M., t. 2, n. 238, p. 36-37 con los siguientes datos de Beristáin: "Miganjos, Fr. Juan.— No Mijangas, como le llaman Pínelo y D. Nicolás Antonio. Nació en Antequera, ciudad capital del Valle de Oaxaca y profesó el Orden de S. Agustín en el Convento de México. Salió aventajado maestro en la filosofía y teología y recibió la borla de doctor en la Universidad Mexicana".

Medina agrega: "Buena impresión en caracteres elzevires y según creo.

el libro en mexicano sólo más abultado que se haya impreso en el siglo XVII".

MENÉNDEZ PELAYO: t. 2, p. 295.

MORENO: G. O., n. 137, p. 162-163.

RAMÍREZ: n. 552.

UGARTE: n. 236, p. 117-118.

VIÑAZA: n. 119, p. 68-69.

Existe un ejemplar maltratado y demasiado refinado y otro igualmente incompleto en la Biblioteca Nacional de México, Colocación: 1607. *Vid.* la. ed. de 1626, n. 20 en la presente *Bibliografía*.

14. Ledesma, Diego de (S.J.). *Tres catecismos de la doctrina cristiana, el uno compuesto por e. P. doctor Diego de Ledesma y trozado (sic) del mismo autor*, impreso el uno en México, en casa de Jerónimo Balli, año de 1609... Memoria de Juan Velázquez de Lara, presentada a la Inquisición a principios del siglo XVII.

GONZÁLEZ DE COSSÍO: n. 129, p. 31 anota: "Esta resulta ser la primera edición de que se tiene noticia de la *Doctrina Cristiana* del P. Ledesma, S.J., obra de la que el librero Palau decía: Desconocemos las primeras ediciones italianas de la célebre *Doctrina* del P. Ledesma S.J., igualmente nos ocurre con las castellanas. Es un estudio bibliográfico interesante que está por hacer. Y enseguida cita la de Palma de Mallorca, por la Vda. de Guasp, 1674, en 12º. Del Padre Ledesma, de quien se decía quem non discipulorum, sed praeceptorum magistrum appellabant, pueden encontrarse datos biobibliográficos en Rivadeneyra, *Ullustrum scriptorum religionis Societatis Jesu Catalogus*, Antuerpiae, 1608, p. 102-103, Nicolas Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, t. 1, p. 293; Sotwell, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, Romae, 1676, p. 376, así como en Backer y Sommervogel, artículos respectivos". (G. de C. Libros Mexicanos, núm. 22).

15. Martín de León, fray (O.P.). *Camino del cielo en Lengua Mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, con todo lo que un christiano debe creer, saber y obrar, desde el punto que tiene uso de razón, hasta que muere*. Compuesto, por el P. F. Martín de Leon, de la Orden de Predicadores. Dirigido al Excelentísimo Señor Don Fray García Guerra de la Orden de nuestro padre S. Domingo, Arzobispo de Mexico, y Virrey de esta Nueva España. (Escudo del Arzobispo y de la Orden). En Mexico. En la Imprenta de Diego Lopez Davalos. Y a costa de Diego Perez de los Ríos. Año. De. 1611.

En 4º.— Port.— v. con un soneto al glorioso San Telmo.— 11 hojas preliminares. 160 hojas.— Tabla de lo contenido en este libro, 3 hojas s.f. a dos

cols.— Los Gobernadores y Virreyes que han gobernado esta tierra, 3 hojas s.f. con la nota al pie de que el libro se concluyó de imprimir el 16 de Diciembre de 1611.— Erratas, 1 p.— F. en bl.— *El catecismo, todo en mexicano*, termina en la hoja 95, donde comienza el calendario mexicano en castellano, con muchas noticias de los indios, terminado por una viñeta en madera, con un confesor, un ángel, un penitente y el diablo.— Sigue después el Confesionario mayor y menor, prevención y modo de comulgar; testamento en forma, el arte de bien morir, las reglas para mejor servir a Dios y modo de ayudar a misa, casi todo a dos cols. y en mexicano.

Prels.— Lic. del Virrey: 20 de agosto de 1611.— id. del Ord.: 19 del mismo mes.— Lic. de la Religión: 17 de junio de 1611.— Aprob. del doctor Muñoz de Chavez: 8 de agosto de id.— Id. del P. Juan de Tobar: 19 de agosto.— Id. de Diego Santiesteban: del mismo día.— Id. de Fr. Juan Bautista de Mondragón: 17 de junio.— Id. de Fr. Gaspar de Arcos: 19 de mayo.

Dedicatoria.— Razones para satisfacer a la duda suscitada sobre la traducción de la frase "persona divina", en mexicano.— Prólogo y a la vuelta de la tercera página, una gran viñeta en madera, que representa una manta.— Memoria de lo que contiene este libro. Contiene: Dedicatoria, por fray Martín de Leon: Al Excelentísimo señor el Maestro Don Fran (sic) García guerra (sic), de la Orden de Predicadores, Arzobispo de México, Virrey gobernador y Capitán general en esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia, Su humilde Capellan, Fray Martín de León. S.P.D. [sin portada, 2 p. s.n.].— Razones para satisfacer a la duda que en razón de este vocablo "persona divina" ha habido y su declaración, en la lengua mexicana, con este vocablo y termino (Teotlacatl) con que queda probado y averiguado ser el potissimo y no haber otro que también lo signifique. [Firmado por: Fray Francisco de Solís, Fray Hierónimo de Zarate, Fray Francisco de Rojas, Fray Francisco Muñoz, Prior, Fray Diego de Contreras, Maestro Fray Alonso de Solís, Juan de Tovar, Diego de Santiesteban, Juan de Ledesma, Agustín Cano, Francisco de Medina, Fray Juan Bautista de Mondragón, Superior. (5 p. s.n.)]. Prólogo, [sin firma 7 p., s.n.].— Memoria de lo que contiene este libro intitulado *Camino del cielo*. [2 p., s.n.].— [*Catecismo en Lengua Mexicana*, 77 p., s.n. con apostillas en español impresas al margen].— Símbolo de la fe de S. Athanasio. [26 p., s.n., únicamente en mexicano].— *Cathecismo en Lengua Mexicana* [78 p., s.n. en mexicano con apostillas en mexicano al margen].— Calendario Mexicano [En la apostilla del margen derecho dice textualmente: *Este Calendario mexicano pongo antes de los confesionarios para que los confesores vayan advertidos de sus cosas*. 11 p., s.n., todo en castellano]. Confesionario en Lengua Mexicana y Castellana con las preguntas necesarias para los

pecados en que estos naturales de toda la Nueva España caen comunemente, quitadas las supertluas. [44 p., s.n. en su mayoría a dos columnas por página, mexicano y español.]- Confesionario Menor, y Breve Para los que Saben Poca lengua y a necesidad se ofrece confesar a algun enfermo y aunque tan breve plugiese a Dios las cuaresmas todos confesasen por él, con todas estas preguntas y no al galope. [26 p., s.n., a dos columnas por página, mexicano y español.] Modo de hacer testamentos con el aparejo que para ellos se requiere con un testamento en forma para que por él se rija y sepan como los han de hacer. [10 p., s.n., en su mayoría a dos cols. por p. en mexicano y español]. Arte de bien morir con el aparejo, que para este paso se requiere muy necesario, para cualquier fiel cristiano que en este punto se hallare, y por ser lo tanto y poder aprovechar, a Indios y a Españoles lo pongo en ambas lenguas. [26 p., s.n., en dos cols. por p. mexicano y español]. Reglas para mejor servir a Dios Nuestro Señor [8 p., s.n., unicamente en mexicano]. Tabla de todo lo contenido en este libro intitulado *Camino del Cielo*, por Capítulos, párrafos, artículos y anotaciones, puestas por orden conforme van las materias en todo contenidas. [6 p., s.n., únicamente en español a dos cols. por p.]. Los Gobernadores y virreyes que han gobernado esta tierra, desde el Marqués del Valle que la ganó, hasta el excelentísimo señor don Fray García Guerra, de la Orden de Nuestro Padre S. Domingo, Arzobispo de México, y virrey de esta Nueva España, que en el presente gobierna. [6 p., s.n., en castellano]. A Honra y Gloria de Nuestro Señor Jesucristo, y de su Benditísima Madre, y de Nuestro glorioso P. S. Domingo, y de la Gloriosa Madalena, se acabó este libro de imprimir a 16 de Diziembre [sic], año de 1611.

ANDRADE: n. 38, p. 37-38, con tacsíml de la portada.

BERISTÁIN: t. 2, p. 161.

GARCÍA ICAZBALCETA: A., n. 37.

MEDINA: I.M., t. 2, n. 260, p. 53-54 con breves datos biográficos copiados de Beristáin.

UGARTE: n. 202, p. 103.

VIÑAZA: n. 127, p. 74-75.

16. Martín de León, fray (O.P.). *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios universalmente; ex concessione Pau. Papae III, por Fr. Martín de León*. México, Imprenta de Maria de Espinosa, 1614.

En 8º.

ANDRADE: n. 59, p. 99.

BERISTÁIN: t. 2, p. 161.

GARCÍA ICAZBALCETA: B.M., nota 63, p. 36 donde menciona una

edición de 1614, indicando que en la portada dice: "En la imprenta de Maria Espinosa, 1614, al fin: En la imprenta de la viuda de Diego Lopez Davalos".

LEÓN P.: t. 2, col. 720.

MEDINA: *I.M.*, t. 2, n. 282, p. 64.

VIÑAZA: n. 142, p. 83.

Andrade, Beristáin y Viñaza, la registran esta obra con el título de *Modo de enseñar la Doctrina Christiana á los Yndios, por Fr. Martín de León del Orden de Santo Domingo*. Impreso en Mexico, año de 1614. Posiblemente se trate de la misma obra.

Bajo el título de *Manual...*, fue reeditado varias veces en México, durante el siglo XVII: En 1617, por Ruiz (Beristáin, *op. cit.*, t. 2, p. 161); el mismo año: "nuevamente corregido, y añadidas algunas cosas" por el autor, publicada en México, por el Bachiller Ioan de Alcaçar (Andrade, *op. cit.*, n. 68, p. 105-106) y en el año de 1669 "nuevamente sacado a luz y añadido por el Padre Lector Fr. Diego Cortezero", impreso en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1662 [*sic*] según Andrade (*op. cit.*, n. 580, p. 360).

17. Juan Coronel, fray (O.F.M.). *Discursos predicables, con otras diuersas materias Espirituales, con la doctrina Cristiana y los articulos de la Fe. Recopilados y enmendados por el P. Fr. Ioan Coronel de la Orden del Seraphico Padre S. Francisco, Guardian del Conuento de Tikax, y Lector de la lengua.* Dirigido al Illustrissimo S. D. Fr. Gonçalo de Salaçar Obispo de Yucatan, y del Consejo de su Majestad. (Un cuadrilátero con un grabadito en madera: 2 brazos cruzados, uno delante y otro detrás de la cruz, a un lado y otro). En México, con licencia, en la imprenta de Diego Garrido. Por Pedro Gutierrez. Año 1620.

En 8º. 8 fojas preliminares inclusa la portada, a su reverso la licencia del Virrey Marqués de Guadalcazar, dada en 30 de Abril de 1620, que termina en la 2a; a la v. el Parecer de Fr. Hernando Durán. En la 3a, 4a y 5a, la Dedicatoria. En la 6a y 7a: 1º Auto del Obispo mandando pase a la censura, 2º Parecer de Fray Francisco Torralva, 3º el del P. Juan Gómez Pacheco, beneficiado de Tikokob, 4º licencia del Obispo, 5º la del Provincial Fr. Juan de Acevedo en Mérida, a 9 de Marzo de 1620. En la última al Lector. Sigue el texto de la foja 1 a la 240.

Luego otra portada: *Doctrina Christiana, en Lengua de Maya*. Recopilada y aumentada por el P. Fr. Ioan Coronel, de la Orden de N.S.P. S. Francisco, Guardian del Conuento de Tikax, muy util para los indios. Dirigida al Illustrissimo S. Don Fray Gonçalo de Salaçar, del Consejo de su Magestad; Obispo de Yucatan. (Un grabadito con el escudo de la Compañía de Jesús y al rededor este lema: *Con licencia de los supe-*

riores). Abajo sigue: En la Empronta de Diego Garrido por Cornelio Cesar MDCXX. Después hay 22 fojas s.p.: en las 5 primeras, las oraciones, y en las 17 restantes, la Exposición de la Doctrina Christiana.
ANDRADE: n. 80, p. 128.

18. Juan Coronel, fray (O.F.M.). *Doctrina Christiana, en Lengua de Maya*. Recopilada, y enmendada por el P. F. Ioan Coronel, de la Orden de N.S.P.S. Francisco, Guardian del Conuento de Tikax, muy vtil para los Indios. Dirigida al Illvstmo. S. Don Fray Gonçalo de Salazar, del Consejo de su Magestad. Obispo de Yucathan (*sic*). En la Empronta de Diego Garrido. Por Cornelio Cesar. Mexico M.DC.XX.

En 8º. Letra romana. Portada, vuelta en bl. Después del titulo tiene impreso IHS y a los lados: Con licencia De los superiores. 22 fols. s.n. parece falta un folio, pues después de la portada y en el siguiente está marcado con el numero romano III. En dichos 22 fols. se contiene la Doctrina y su Exposición; la Tabla de los discursos y materias que se contienen en este libro, acerca de los artículos de la Fé, ocupa 4 fol. La dedicatoria, 3 numerados, después, 3 fols. s.n. Comisión del Sr. Obispo para la censura, 17 de Enero del mismo año; Aprobación de Fr. Francisco Torralva, del 25 del mismo mes y año; la del clérigo Juan Gómez Pacheco, día 27; Licencia del Ordinario, del 29 de Febrero; la de la Orden, 9 de Marzo. Prefacio en que el autor confiesa que todo lo que sabe lo supo de sus antiguos hermanos.

Texto maya, fol. 1 a 240 (del 72 salta la numeración al 83, y en el 93 vuelve al 81). Contiene: Discursos espirituales y predicables; Exposición del Pater noster, Ejemplos de la S. Escritura; discurso sobre los siete Sacramentos, sobre el bautismo y matrimonio; oraciones para la confesión y comunión, Breve Confesonario español y maya: nombres de parentesco entre los indios; Fin, y termina con *Laus Deo*.

ANDRADE: n. 87, p. 140-141 de quien hemos copiado la descripción.
BERISTÁIN: t. 1, p. 342-343.

LEÓN P.: t. 2, col. 723.

MEDINA: *I.M.*, t. 2, n. 321, p. 88-90 con interesantes datos biográficos del autor.

MENÉNDEZ Y PELAYO: t. 3, p. 295.

VIÑAZA: ns. 154 y 902, p. 87 y 267 respectivamente. Dice que "Fray Juan de San Antonio en su Biblioteca Franciscana, afirma que en la librería del Colegio de San Buenaventura de Sevilla, letra M, n. 165, existía manuscrita una *Doctrina Cristiana* en lengua de Yucatán, compuesta por el P. Coronel, pero más difusa que la impresa". Al final agrega: "Este religioso falleció en Mérida de Yucatán, año de 1651, a los ochenta años y dos de su edad".

19. Domingo de Ara, Hara o Lara, fray (O.P.). *Doctrina christiana y explicacion de los principales misterios de la fé catholica, expuestos en lengua tzeldal por el Ilustrisimo señor D. fray Domingo de Ara, obispo electo de Chiapa, año de 1560; obra trasladada de su original por el padre Fray Jacinto del Castillo, año de 1621.*
 Ms. en folio, de 118 hojas. Letra clara.
 BRASSEUR: p. 11.
 LECLERC: Supl. n. 2, n. 3,040.
 VIÑAZA: n. 35, p. 18-19 con la siguiente nota: "La obra, escrita toda en lengua tzeldal, está dividida en capítulos o pláticas, sin número de orden. Hasta el folio 73 inclusive, todos comienzan por este mismo versículo del Evangelio: *Qui crediderit et baptizatus fuerit salvus erit.* Desde el 73 vuelto al 106 vuelto, trátase de los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Síguese hasta el fin, de las obras de misericordia, de los pecados capitales, de la unidad de la Iglesia y de la creación del hombre. Al folio 117 vuelto, nombrase el autor: *hoon atalomi Fray Domingo de Ara.* Más abajo, en el mismo párrafo final, hállase la fecha del mes de Septiembre de 1560. Separadamente sigue la protestación del copiante fray Jacinto del Castillo Visitador en el pueblo de San Juan Cancuc, quien parece haber dado la última mano a esta copia en el mes de Septiembre de 1621".
20. Juan de Mijangos, fray (O.S.A.). *Espejo Divino en lengua Mexicana, en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar á doctrinar bien á sus hijos y aficionarlos á las virtudes.* Compuesto por el P. Fr. Joan de Mijangos, agustino. Segunda edición. México, año de 1626.
 En 4º.
 ANTONIO: t. 1, p. 724.
 BERISTÁIN: t. 2, p. 273.
 LEÓN P.: t. 2, col. 721.
 MEDINA: I.M., t. 2, n. 387, p. 128.
 VIÑAZA: n. 160, p. 89.
Vid. la ed. de 1607, n. 13 en la presente *Bibliografía.*
21. Alonso Maldonado, fray. *Doctrina Christiana.* México, Bernardo Calderón, 1635.
 O'Gorman Edmundo en "Documento núm. XVII. Memoria de los libros que presentan Agustín de Santiesteban y Francisco Lupercio (Ramo Inquisición, t. 438)" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. X 4, n. 74 (México, 1939) p. 869.
22. *Primera Parte de la Instruccion y doctrina, con que se han de criar los nuevos religiosos de las Provincias de los Descalcos de nuestro Padre S.*

Francisco, de S. Joseph, y S. Pablo, y aora (sic) nuevamente impressa por orden del P. Fr. Francisco del Espiritu Sancto. Predicador, y ministro Prouincial de la Prouincia de S. Diego en esta nueva España, para el mesmo effecto. (Grabado de S. Diego). Con licencia en Mexico. En la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1636.

ANDRADE: n. 191, p. 189-190.

23. Nájera Yanguas, Diego de. *Doctrina # y # Enseñança en la lengua maçahua de cosas muy vtiles, y prouechosas para los Ministros de Doctrina, y para los naturales que hablan la lengua Macahua*. Dirigido al Illustrissimo señor Don Francisco y Cuñiga, Arçobispo de México, del Consejo de su Magestad y de el Real de las Indias. [+] Por el Licenciado Diego de Nagera Yangvas, Beneficiado del partido de Xocotitlan: Comissario del Santo Officio de la Inquisicion, y examinador en la dicha lengua macahua. (Línea de filestes y +). Con licencia. Impresso en Mexico por Iuan Ruyz. Año de 1637.

En 8º. — Port. — v. en bl. — 4 hojas prels. s.f. — 177 hojas más 2 s.f., para la tabla. Prels.: Lic. del Ord.: México, 18 de Febrero de 1637.

Aprob. del bachiller Andrés de Ressa: 15. de id. — Pág. con el escudo de armas del Mecenaz, grab. en madera. — Del. del autor. — Al lector.

ANDRADE: n. 196, p. 191-192.

BERISTAIN: t. 2, p. 322.

GARCÍA ICAZBALCETA: A., n. 53.

MEDINA: I.M., t. 2, n. 491, p. 171-172.

O'GORMAN, EDMUNDO cita esta *Doctrina...*, en "Documento XC. Memoria de los libros que presentan Agustín de Santiesteban y Vertiz y Francisco Lupercio (Ramo Inquisición, T. 438)", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. X, 4, n. 115 (México, 1939) p. 727.

Contiene: Advertencias, la Confesión en castellano y mazahua; la cuenta ordinaria, etc. etc.

De la licencia resulta que el autor encargó en su testamento a sus albaceas que hiciesen publicar su obra, y que uno de ellos, José Verdugo, vecino del pueblo de Xocotitlán, la solicitó

Dirigiéndose al lector, expresa Nájera, que el principal intento que había al escribir su libro, había sido el servicio de Dios, "como quien tiene tan larga experiencia de la capacidad y talento de los naturales y más de los mazahuas, a quien he administrado muchos años, (que pasan de cuarenta)".

Don Diego Nájera, natural de la Nueva España, presbítero, cura párroco del pueblo de Xocotitlán en el Arzobispado de México, examinador sinodal y comisario de la Inquisición, benemérito y digno de todo elogio

por haber sido el primero que escribió en el idioma llamado mazahuatl, que viene a ser un otomí sublime. Falleció antes del año de 1637, pues en su testamento dejó mandado que de sus bienes se costeara la impresión de sus opúsculos". *Vid.* Beristáin.

Existen dos ediciones facsimilares: la primera corresponde al no. 1 de la *Biblioteca Mexicana de Obras Raras y Curiosas*, impresa en México, Talleres Offset Villar, 15 de enero de 1953; y la segunda fue publicada con una nota introductoria por Mario Colín. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970.

- +
24. Miguel de Guevara, fray (O.S.A.). *IHS. Arte doctrina i modo G. 1 para aprender la lengua Matlaltzinga Para administración de los sanctos sacramentos asi para confessar i Predicarla con la Deffinicion de Sacramentis y demas cossas necessarias para Ablarla i entenderla Por el modo mas ordinario y versao comun iglmie para no ofuscarse en su inteligencia.* Hecho y ordenado Por el Padre Fray Miguel de Guevara Ministro Predicador i Operario Euangelico en las tres lenguas I Glmente corren Mexicana, tharasca y Matlaltzinga en esta Prouincia de Michhuacan. Prior actual del conuento de santiago athatzihquaro. Año de 1638.

Manuscrito original en 4º. — 4 hojas con el título y dedicatoria "a los P. es estudiantes Matlaltzingos". — 4 hojas con versos del autor, 62 con el Arte. *Declaracion y modo de mostrar el Ministro, la doctrina Christiana y para examinar a los Naturales la Quaresma quando los praesentan para contraher Matrimonio como está dispuesto & c.* 19 hojas.

Suma de Sacramentis. Edita plana et distinctae declarata. Per patrem Fratrem Michaellem A. Guevara Sacrae Ordinis Heremitarum Diui Aurelii Augustini &c. 53 hojas en que se incluye el Confesonario. Declaración literal conforme a la letra de los Euangelios y Epistolas desde la primera doñica del Aduiento y Pasquas... Traducido conforme al dialogo del P. p.e fr. Miguel de Guevara Ministro Predicador en las Tres lenguas Mexicana tharasca y Matlaltzinga. Año de 1634. — 131 hojas.

Tabla de todo lo contenido en este libro vt sequitur. — 8 hojas. Para el rosario de nra. señora, 13 fojas y 1 blanca. Apocalipse del Benerable San Gregorio de felis recordación... Traducido Por el P.e F. Miguel de Guevara Prior de santiago Udameo. — 63 hojas.

La última parte del texto está en español.

GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 122.

VIÑAZA: n. 173, p. 92-93.

Esta obra escrita por fray Miguel de Guevara en 1638, estaba inédita, hasta que en 1862, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística publicó este manuscrito que, según la comisión redactora del *Boletín*, en

la "Introducción" (p. 97) anota lo siguiente: "El manuscrito original del P. Fr. Miguel Guevara (firmado por el autor en 1638) que contiene la gramática del idioma matlaltzinga, el Manual para la administración de sacramentos, la *Doctrina Cristiana* y algunos sermones en dicho idioma, existía inédito en el Archivo de la Sociedad desde el año de 1859 en que lo donó el Sr. Guadalupe Romero. Aunque faltan en el autógrafo treinta y nueve fojas, sin embargo la Sociedad acordó su impresión, porque existe también otra gramática que escribió el venerable fray Diego Basalenque (que se imprimió después) con la cual puede suplirse la parte que falta a esta obra; aquella está también inédita y no es tan completa y metódica como la de Guevara. El idioma Matlaltzinga se habla todavía en muchos pueblos cercanos a Toluca y a Cuernavaca, en Charo, Santa María, Santiago Undaméo y Etúcuaro en el Departamento de Michoacán, y en algunas otras colonias de los antiguos indios de aquella República". La obra fue publicada por el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, t. IX, p. 195-260, bajo el título de *Documentos para la historia de la literatura mexicana*.

Esta edición existe en la Biblioteca Nacional de México, Colocación: B/910.6272/Soc.b.1.9./v.9.

VIÑAZA: n. 534, p. 210-211.

25 Palatox y Mendoza, Juan de. Nos don Ivan de Palafox, y Mendoza. Por la Diuina gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad en el Real de las Indias, Visitador General de esta Nueva España &c. (*Al fin de la circular, foja 4 r. y v.*) Dada en los Angeles a 30. de Marzo de mill. y seyscientos [*sic*], y quarenta, y dos años. El Obispo de la Puebla de los Angeles. Por Mandado del Obispo mi señor El bachiller Siluerio de Pineda. Secretario.

En 8º. El texto a continuación del título o encabezado, ocupando un total de 16 ff. En la 5: *Instruccion breve de la doctrina christiana*, para los que no tienen capacidad bastante para saber todo el Catecismo [*sic*] en la qual se proponen las cosas que deuen creer, y saber, para su saluación, y poder en gracia reciuir los santos Sacramentos de la penitencia, y sagrada Comunion.

González de Cossío: n. 172, p. 62-63, de quien hemos copiado la descripción. Además agrega lo siguiente: "A pesar del lugar de su expedición, el impreso descrito fue ejecutado en la oficina tipográfica de la Viuda de Bernardo Calderón, en la ciudad de México, según consta de la identidad de esta producción a otras encuadernadas en el mismo tomo y que sí ostenta aquel pie de imprenta.

Esta carta pastoral presenta la notable circunstancia de que la *Instruc-*

ción breve de la Doctrina Cristiana es nada menos que el texto literalmente casi exacto de la obra del P. Jerónimo Ripalda, en su primera parte, esto es, *Forma de santiguarse; Oración dominical; Salutación angélica; Símbolo de la Fe, o Credo; Artículos de la Fe, y Sacramentos*. En nuestras *100 Adiciones a la Imprenta en México* [continúa diciendo González de Cossío] bajo el número 15, describimos un *Silabario con la Doctrina Cristiana*, compendiada, del P. Ripalda, impreso en 1681, afirmando en aquel lugar que dicho opúsculo constituía el antecedente más antiguo de la obra de dicho ilustre jesuita en nuestras prensas. Ya vemos como éste, de que se trata es cuarenta años anterior"

26. Diego de Reynoso, fray (O.M.). *Arte y Vocabulario en Lengua Mame*. Dirigido a nuestro Reuerendissimo Padre Maestro F. Marcos Salmeron, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, General de todo el Orden de N. Señora de la Merced, señor de la Varonia de Algar. (Estampa grabada en madera representando a San Pedro Nolasco). Con licencia en Mexico. Por Francisco Robledo, Impresor del secreto del S. Oficio. 1644.

En 4^o. — Port. — v. en bl. — Prels. 2 ff, s.f. El texto comienza con el siguiente nuevo título: "Arte Vocabulario, Confessionario, y Modo de Administrar el Santissimo Sacramento de la Eucharestia, y el de la Extrema Vnction, y *Doctrina Christiana*, y otras aduertencias necesarias, y conuenientes para mayor inteligencia; noticias desta Lengua, a quien vulgarmente llaman Mame, é Indios mames, á los desta Sierra, porque ordinariamente hablan, y responden con esta palabra Man, que quiere dezir: Padre; y por esto les llaman Mames; y esta Lengua Mame, la qual segun su antigualla, se llama Zaklohpakap". Al pie comienza el Arte desde la f. 1-36. — vocabulario a dos columnas, castellano y mame, ff. 37-87, terminando con las palabras "Laus Deo".

BERISTÁIN: t. 3, p. 14.

GARCÍA ICAZBALCETA: A., n. 146.

GARI Y SIMUEL: n. 575, p. 244, quien dice que Diego Reynoso fue natural de la América Septentrional y Misionero de la Orden de Ntra. Señora de la Merced.

UGARTE: n. 339, p. 167-168.

VIÑAZA: n. 185, p. 98.

27. Cristóbal de Agüero, fray (O.P). *Miscelaneo espiritual en el Idioma Zapoteco. Que administra la Provincia de Oaxac, de la Orden de Predicadores*. En que se contienen los quinze Misterios del Santissimo Rosario con sus Ofrecimientos en cada vno. Las mas principales Indulgencias, que ganan sus Cofrades. Con diez y seis Exemplos de lo mismo. Algunas

oraciones deuotas, para la Vida, y para la muerte, *el Catecismo de toda la Doctrina Christiana*. Con un Confessionario para los que empiezan a aprender al dicho Idioma. Dedicado A la Princesa del Cielo, y siempre Virgen Maria Madre de Dios y Señora Nuestra. Por el P.M. Fr. Christoval de Agüero, Cathedratico, y Predicador General, que fue del dicho Idioma, en su ilustre Conuento de Oaxac, y Vicario actual del pueblo de Theozapotlan. Año de (*Escudo de Santo Domingo*) 1666. Con licencia. En Mexico. Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin.

En 4^o. 15 hojas preliminares, 71 hojas (numeradas de una a 68, por estar repetidas las 28, 29 y 36) con *Misterios del rosario, Ejemplos y oraciones en zapoteco* + 232 páginas con el *Catecismo* al cual sigue el Confessionario en castellano y zapoteco. — p. 1 a 127. — En la 128: Con licencia. Impreso en Mexico en la Imprenta de Francisco Rodriguez Lupercio, Mercader de libros en la Puente de Palacio. Año de 1666.

BERISTÁIN: t. 1, p. 17.

EGUIARA: p. 487.

GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 204.

LUDEWIG: p. 208.

MEDINA: t. 2, n. 945, p. 381.

VIÑAZA: n. 200, p. 106.

28. Alonso de Molina, fray (O.F.M.). *Doctrina Christiana y Catecismo en Lengua Mexicana*: Nueuamente Emendada, Dispuesta y Añadida para el vso y enseñanza de los Naturales. Compuesta Por el R.P. FR. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco. Año de 1675. Con licencia. En Mexico Por la Viuda de Bernardo Calderon.

En 8^o, 16 folios s.n. Se han impreso por separado 25 ejemplares.

ANDRADE: n. 665, p. 448, quien agrega lo siguiente: "Reimpreso en 1728, 1732 y 1735".

GARCÍA ICAZBALCETA: *B.M.*, n. 10(10) p. 73. Según él, se trata de cuatro reimpresiones de la edición de 1546, con algunas alteraciones, cambios y adiciones en el texto náhuatl que es la lengua en que están escritas a saber: la de 1675, 1718, 1732 y 1735; la edición de 1744 difiere en algunos detalles de las ediciones anteriores.

LEÓN PORTILLA: p. LXI.

MEDINA: t. 2, n. 1132, p. 482.

MORENO: *C.M.*, n. 23, p. 30-31.

VIÑAZA: n. 206, p. 109.

29. Baltazar del Castillo, fray (O.F.M.) *Modo de ayudar á bien morir á los indios, y las preguntas de la Doctrina Cristiana en lengua mexicana, por*

- Fray Baltasar del Castillo, franciscano*. Impreso en Mexico, año de 1677.
 BERISTÁIN: t. 1, p. 271.
 EGUIARA: p. 345.
 LEÓN PINELO: t. 2, col. 732.
 MEDINA: t. 2, n. 1153, p. 492-493, quien considera que es la primera edición.
 VIÑAZA: n. 207, p. 109.
30. Salzedo, Francisco de, Lic. (S.J.). *Cartilla de la doctrina religiosa*. Dispuesta por vno de la Compañía de Jesus Para dos Niñas, hijas espirituales suyas que se crián para Monjas; y desean serlo con toda perfeccion. Sacala á luz, en obsequio de las llamadas á Religion, y para alivio (*sic*) de las Maestras que las instruyen. El Lic.do Francisco de Salzedo, primer Capellan de las Señoras Religiosas de Santa Theresa, en su Convento de San Joseph de esta Corte, y Prefecto de la Purissima. Dedicada A las mismas dos Niñas, para cuyo provecho, y dirección principalmente se dispuso. Con licencia En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin. Año de 1680.
 En 8º.— Port.— en la v. la Dedicatoria. Texto: ff. 1-39. Concluye con "S.C.S.M.E.C.R."
 ANDRADE: n. 735, p. 481, de quien hemos copiado la descripción.
 BERISTÁIN: t. 4, sec. III, n. 10 y en el t. 1, p. 428 da como autor al jesuita Sebastián Estrada, al hablar de una edición posterior.
 MEDINA: t. 2, n. 1200, p. 516-517: "Primera edición".
31. *Reglas y constituciones, que han de observar los Congregantes de la Vnion, y confraternidad de N.P.S. Felipe Neri*. Fundada en su oratorio en esta ciudad de Mexico, y los demas Padres Sacerdotes, y Ministros operarios: por lo que toca al instituto de la *enseñanza de la Doctrina Christiana*. (Grabada una cruz con la corona en el centro; en los extremos de sus brazos dos disciplinas; una lanza, oblicua de la parte baja al brazo izquierdo, y la esponja en otra lanza, haciendo simetría con la anterior). Con licencia. En Mexico: Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin. Año de 1682.
 En 8º.— Prels. 7 ff.— Port: a la vuelta un versículo de la carta de San Pablo a Timoteo, c. IV, 16.— Dedicatoria. Texto, f. 1-10.
 ANDRADE: n. 774, p. 506.
32. Baltazar del Castillo, fray (O.F.M.). *Cartilla mayor en Lengua Castellana, Latina y Mexicana*. Nuevamente Corregida, y Enmendada, y Reformada en esta vltima Impression. (Sigue un tosco grabado de los dos brazos sobre la cruz, con una leyenda latina. Debajo está el alfabeto). (Al fin:)

- Oquimo nahuatlatolcuepili Padre F. Balthazar del Castillo, temachtiani, y huan Ministro nican Altepetl S. Luis Obispo Vexotlan manimeztli 16 de Julio de 1688 años. M.S.S.C.S.R.E. Con licencia. En Mexico: por la Viuda de Bernardo Calderon en la calle de S. Augustin. En 4º. 8 hojas + 4 con un *Catecismo*. Se desconocen ediciones anteriores.
- ANDRADE: n. 797, p. 517.
- GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 98.
- MEDINA: *I.M.*, t. 2, n. 1274, p. 556.
- VIÑAZA: n. 215, p. 115.
33. Morán P. Francisco. *Confesionario en lengua cholti escrito en el pueblo de San Lucas de Salac de el Chol, el año de 1685*. 4º.— menor.— El título se encuentra en la p. en donde comienza el texto terminando éste en la p. 16. Al final: "esto es todo lo que trae el libro grande".— El Confesionario propiamente dicho comprende solamente las tres primeras p. Después viene una *Doctrina Cristiana* y algunas oraciones, todo en lengua cholti, excepción hecha de la parte del Confesionario en el que algunas preguntas y respuestas traen la traducción al español.
- UGARTE: n. 255, p. 127-128.
- Encuadernado con otras obras copiadas de un manuscrito que a su vez fue copiado del original.
34. Pacheco de Silva, Francisco. *Doctrina Christiana, traducida de la Lengua Castellana, en Lengua Zapoteca Nexitza*. Con otras adiciones viles y necesarias para la educacion Catholica y excitacion a la devocion Christiana. Por D. Francisco Pacheco de Sylva, Cura Beneficiado presentado por su Magestad de el Partido de S. Juan Yahee, y Taneche. Dedicado este Corto trabajo á la Emperatriz de los Cielos Nuestra Señora la siempre Virgen Maria. (Mexico, 1687). En 8º.— Port. orl—v. en bl.— Prels. 18ff. y el frente de la siguiente.— Al pie de ésta comienza Fiesta de Guarda para los indios y el Kalendario que ocupan 8 ff. mas, todas s.f.— Texto, casi todo a dos columnas, castellano y zapoteca-nexitza, ff. 1-140.
- ANDRADE: n. 882, p. 552.
- GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 13
- MEDINA: *IM.*, t. 3, n. 1400, p. 31 quien dice: "falta de portada; el título lo he formado recogiendo datos esparcidos en las aprobaciones y licencias. Las últimas son de Mayo de 1687, en cuyo año debió imprimirse en México el libro. En el ejemplar que tengo a la vista sólo quedan 27 hojas prels. y las hojas 1 a 135, faltando las del fin. Es una traducción del Padre Ripalda".

PALAU: t. 18, n. 269101, p. 52. Con la siguiente nota: "De ese mismo texto hay otra traducción donde aparece corregido el apellido Silva". También dice que hubo una reimpresión en 1882, y que es traducción del P. Ripalda.

PILLING: n. 2871.

SÁNCHEZ: n. 27, p. 8, quien considera que es "la primera edición [del Padre Ripalda] hecha en México".

UGARTE: n. 279, p. 139-140.

VIÑAZA: n. 219, p. 117.

En efecto, hubo varias ediciones de esta obra: en 1689, 1752 y 1882.

35. Juan de la Cruz, fray (O.S.A.). *Catecismo de la Doctrina Christiana, en lengua guasteca, por Fr. Juan de la Cruz, Agustino*. Impreso en 1571. Reimpreso en México, Año de 1689.

En 4º.

ANDRADE: n. 919, p. 571.

BERISTÁIN: t. 1, p. 359: "Uno de los primeros religiosos agustinos de la Provincia de México. Se dedicó con todo estudio y celo al catequismo de los indios de la Huasteca, y hallandose prior del Convento de Huejutla, escribió *Catecismo de la Doctrina cristiana en lengua Huasteca*. Imp en México, año de 1571 y reimp. en 1689. En 4º".

MEDINA: *I.M.*, t. 3, n. 1438, p. 4647 con el título: *Doctrina cristiana en lengua Huasteca*. Por Fray Juan de la Cruz. Reimpresa en México, 1689. 4º. Segunda edición. La primera es de 1571"

PILLING: n. 934.

VIÑAZA: n. 223, p. 118, de quien hemos copiado el título.

36. Pacheco de Silva, Francisco. *Doctrina Christiana, traducida de la Lengua Castellana, en Lengua Zapoteca Nexitza*. Con otras adiciones vtils, y necessarias, para la educacion Catholica y excitacion a la devocion Christiana. Por D. Francisco Pacheco de Silva, Cura Beneficiado Presentado por su Magestad, del Partido de San Juan Jahee, y Taneche. Dedicada este corto trabajo á la Emperatriz de los Cielos Nuestra Señora la siempre Virgen Maria. Con licencia de los Superiores. En la Puebla, en la Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de Leon.— Año de 1689. En 8º.— Port. orl.— v. en bl.— Grabado en madera con la imagen de Sma. Virgen María con la leyenda, a los lados y en la parte superior: "Tota Pulchra es Amica Mea, et Macula non est in Te".—v. comienzan 27 ff. más s.f.— Texto, la mayor parte a dos columnas, castellano y zapoteca-nexitza, ff. 1 a 133. (Las ff. 130 y 131 están marcadas por error, 230 y 231 respectivamente).

Con los mismos preliminares e idéntica colocación que en la primera

edición, mas la licencia del Sr. Provisor del Obispado de Puebla fechada el 1º de junio de 1689; por consiguiente podemos afirmar que el texto español también es del padre Ripalda, como en la primera edición.

UGARTE: n. 280, p. 140-141.

37. Luis Barrientos, fray (O.P.). *Doctrina christiana en lengua chiapaneca escrita por el padre M.tro Fray Luis Barrientos de la Orden de Predicadores, 1690 años.*

Ms. en 4º de 8 hojas. (Al fin:) "1690 años. Fin del confisionario de lengua Chapaneca facta oi dia de la concepción facta pluma mui grande de fray Luis Barrientos". (Nota de letra diferente de la del manuscrito).

BRASSEUR: p. 22.

VINAZA: n. 227, p. 119: "En 1874 era poseedor de este manuscrito M. Alph Pinart, de París, quien lo publicó juntamente con otros manuscritos chiapanecos. *Catálogo de su Biblioteca*, n. 76".

Este manuscrito fue impreso en París, por Ernest Leroux, éditeur, 1875 junto con la obra manuscrita de fray Juan de Albornoz (O.P.) titulada *Arte de la Lengua Chiapaneca*. Vid. el número siguiente.

38. Juan de Albornoz, fray (O.P.) y Luis Barrientos, fray (O.P.). *Arte de la lengua chiapaneca, compuesto por el M.R. Padre Fray Juan de Albornoz y doctrina cristiana en la misma lengua, escrita por el Padre Mtro. Fray Luis Barrientos.* (Pequeña viñeta con la siguiente inscripción: Bibliothèque Américaine). París. Ernest Leroux, éditeur, 28 rue Bonaparte. San Francisco, A.L. Bancroft and Co. 1875. (Al fin:) Imprimerie E. Heutte et Cie., à Saint-Germain.

En 4º mayor.— 72 p.— Gran papel. Tirada de doscientos ejemplares numerados.

Port.— Bibliothèque de Linguistique et d Ethnographie Américaines Publiée Par Alph. L. Pinart. Volume.

I. En la v.: Cette collection est tirée a 200 exemplaires numérotés. En el frente, la port. del Arte de la lengua Chiapaneca. — v. en bl. — Observations préliminaires p. 5 a 7, por Alph Pinart, fechadas en "Marquise le 22 novembre 1874" — v. en bl. Texto. En el frente, texto del Arte de la lengua chiapaneca. La obra está dividida en dos partes: La primera es el Arte de la lengua chiapaneca, p. 9-50 bilingüe, castellano y chiapaneco. Consta de XVIII capítulos más el Nombre de los meses del año chiapaneco. p. 51-52 también bilingüe. La segunda parte es la Doctrina cristiana en lengua Chiapaneca con la siguiente portada: *Doctrina Cristiana en lengua chiapaneca compuesta por el muy reverendo padre fray Luis Barrientos de la orden de los predicadores de San Vicente de Chiapa y*

Guatemala. Año de 1690.

Port.— v. en bl.— *Texto de la Doctrina cristiana en lengua Chiapaneca*, p. 57-70. Índice, p. 71-72 únicamente en esta lengua, con los títulos en español por medio de preguntas y respuestas.

GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 4.

MEDINA: *C. B.*, t. 1, p. 35.

PILLING: ns. 50 y 278.

UGARTE: n. 5, p. 10-11.

VIÑAZA: n. 584, p. 219: "Los manuscritos de estas dos obras, publicadas por el Sr. Pinart, formaban parte de su Biblioteca, según él mismo dice en las observaciones preliminares".

Existe en la Biblioteca Nacional de México. Sección de Libros Raros y Curiosos.

39. Martínez de Araujo, Juan. *Manual de los Santos Sacramentos en el idioma de Michuacan. Dedicado al Ilstmo. Señor Doctor D. Juan Ortega Montañes mi Señor del Consejo de su Magestad, Obispo que fue de Durango, Guatemala, y oy dignissimo Obispo de Michuacan. El Bachiller Iuan Martinez de Araujo, primer Colegial de el Colegio de S. Ramon Nonnato, Abogado de la Real Audiencia de Mexico, Comissario de Santo Officio de la Inquisición de esta Nueva-España, Visitador que fue de las Cordilleras de tierra caliente de dicho Obispado, y Cura propietario treinta años en los partidos de Punguarehuato, é Iglesia Parrochial de el Archangel S. Miguel de Tlazazalca, y su Iuez Eclesiastico. Con licencia de los superiores. En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Rivera en el Empedradillo. Año de 1690.*

En 4^o.— Port. ori.— Prels. 6 ff., s.f.— Texto casi todo en lengua de Michuacan, ff. 1 a 93,— De la 57 a la 73 se encuentra el Confesionario, a dos cols., español y michuacano; después, el *Catecismo*, las oraciones, etc. parte a dos cols., español y michuacano.— Índice, 1 f. s.f.

Véase el Documento No. 7. Catálogo de las obras que existen en la *Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. XII (México, 1866) p. 45.

GARCÍA ICAZBALCETA: *A.*, n. 85.

MEDINA: *C. B.*, t. 1, p. 39.

UGARTE: n. 225, p. 113.

VIÑAZA: n. 224, p. 118-119.

40. [*Doctrina Christiana y arte en cakchiquel, 1692*]

217 p. 13.6 cm.

NUC: t. 145, n. 0303836, p. 390. Reproducción fotográfica realizada por William Edmond Gates.

Existe en la Biblioteca Newberry de Chicago.

41. Salcedo, Francisco de, Lic. (S.J.). *Cartilla de la Doctrina Religiosa*. Dispuesta por vno de la Compañía de IESVS: Para dos Niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para Monjas, y desean serlo con toda perfeccion. Sacala a luz, en obsequio de las llamadas a Religion, y para alivio de las Maestras que las instruyen: El Licenciado Francisco de Salcedo primer Capellan de las Señoras Religiosas de Santa Theresa, en su Convento de San Joseph de esta Corte, y Prefecto de la Pvrissima. Dedicada A las mismas dos Niñas, para cuyo provecho, y direccion principalmente se dispuso. Con licencia En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon. Y por su Original en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso En el Empedradillo. Año de 1696.
ANDRADE: n. 1,049, p. 645-646.
42. Juan Pozarencó, fray (O.P.). *Doctrina Christiana en lengua tzoque*, seguida de un confesionario y del modo de dar el viatico a los enfermos, en la misma lengua; obra del Rdo. Padre Maestro Fray Juan Pozarencó, quien la acabo en veinte y dos de agosto del año de 1696. Ms. en 4º, de 38 hojas. Firmado, al fin, por el autor cuyo nombre está medio borrado y sobrepuesto al de Fray Luis de Molina. La letra del manuscrito es clara y tiene al fin una especie de vocabulario de los nombres de las diferentes partes del cuerpo y de los grados de parentesco. Documento procedente del Convento de Dominicos de Ciudad Real (San Cristóbal).
BRASSEUR: p. 123.
PINART: n. 752.
VIÑAZA: n. 237, p. 121, cuya descripción hemos anotado.

SIGLAS UTILIZADAS

- A. : *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*. Vid. García Icazbalceta, Joaquín.
- B.M. : *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Vid. García Icazbalceta, Joaquín.
- C.B. : *Catálogo breve de la Biblioteca Americana*. Vid. Medina, José Toribio.
- C.M. : *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana (1569)* por fray Alonso de Molina. Vid. Moreno de los Arcos, Roberto.
- G.O. : "Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional". Vid. Moreno de los Arcos, Roberto.
- I.M. : *La imprenta en México (1539-1821)*. Vid. Medina, José Toribio.
- n. : número
- ns. : números
- NUC.: Vid. *National Union Catalog*.
- p. : página o páginas.

t. : tomo o tomos.

Vid. : véase.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ANDRADE, Vicente de P. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*.- 2a. ed.- México: Imprenta del Museo Nacional, 1899.- VIII-804 p. : ils.
- ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca hispano nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt / Auctore D. Nicolae Antonio. Hispalensi I.C. Nunc Primus prodit recognita emendata aucta ab ipso auctore*.- Matriti apud Joachinum de Ibarra typographum Regium MDCCLXXXIII, Tomus primus, II, XXIII, 830 p.: Tomus secundus, 669 p.
- BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano. *Biblioteca hispano americana setentrional*.- 2a. ed.- Publicala el presbítero Fortino Hipólito Vera [México] Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1883.- 3 vols.
- BRASSEUR DE BOURBOURG, Charles Etienne. *Bibliothèque Mexico-Guatémaliennne précédée d'un coup d'oeil sur les études américaines dans leurs rapports avec les études classiques et suivi du tableau par ordre alphabétique des ouvrages de linguistique américaine contenus dans le même volume, rédigée et mise en ordre d'après les documents de sa collection américaine*.- Paris: Maisonneuve, 1871.- 183 p.
- CIVEZZA, Marcellino de. *Saggio di bibliografia geografica, storica, etnografica, Sanfrancescana*.— Prato, Ranieri Gu. sti, 1879: 698 p.
- CUEVAS, Mariano (S. J.). *Historia de la iglesia en México*.- México: Editorial Patria, S. A., 1946.- t. III.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José. *Bibliotheca mexicana sive aruditorum historia vivorum, qui in America Boreali, nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studijs asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt Eorum praesentia qui pro fide catholica. Pietate amplianda fovendaque, egregie factis, quibusvis scriptis florueve editis aut ineditis. Ferdinando VI Hispaniarum Regi Catholico nuncupata. Authore D. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren, mexicano, electo episcopo Jucatanensi, Metropol. Ecclesiae patriae Canonico Magistrali, Regine et Pontificiae Universitatis Mexicanensis Primario et Emerito Yheologiae Antecessore, quendamque Rectore, apud Sanctae Inquisitionis Officium Censore. Illmo. Archiepiscopi Mexicani Consultore, et Diaecesis*

- Examinatore Synodali. Capucinarum virginum a Confessionibus et aliis sacris.* Tomus primus. Eshibens Litteras ABC. MEXICI: Ex nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae. Anno Domini MDCCLV. (En rojo y negro). 78 hojas prels. + 543 p. de texto a dos cols. + Protestación del Autor.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América.*- México: Imprenta particular del autor, 1866. XIV, 158 p.
- _____. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.*- 2a. ed. por Agustín Millares Carlo.- México: Fondo de Cultura Económica, 1954. - 584 p. : ils. (Biblioteca Americana).
- GARI Y SIMUEL, José Antonio. *Biblioteca mercedaria o sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced Redención de Cautivos: con indicación de sus obras, tanto impresas como manuscritas, su patria, títulos, dignidades, hechos memorables, época y provincia en que florecieron y murieron, y dos copiosos índices, uno de escritores y otro de las obras y escritos / por el M.R.P. José Antonio Gari y Simuel, historiador de la misma orden y socio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (Escudo Real de Barcelona).*- Barcelona: Imprenta de los Herederos de la Viuda Pla. Calle de la Princesa, 1875.- VII, 395 p.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco. *La imprenta en México (1553-1820): 510 Adiciones a la obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento / por Francisco González de Cossío, historiador del Archivo General de la Nación y profesor de Bibliografía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.*- México: Universidad Nacional de México, 1952.— 354 p. : ils.
- LECLERC, Charles. *Bibliotheca americana : histoire, géographie, voyages, archéologie et linguistique des deux Amériques et des Iles Philippines.*— París : Maisonneuve et Cie., Libraires-Éditeurs, 1878-1881.— XX, 740, 106 p.
- LEÓN PINELO, Antonio Rodríguez de. *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica : añadido y enmendado nuevamente, en que se contienen los escritores de las Indias Orientales, y reinos convenci-*

- nos China, Tartaria, Japón, Persia, Armenia, Etiopía y otras partes. - Madrid : Francisco Martínez Abad, 1737-38. - 3 vols.
- LUDEWIG, Herman Ernst. *The literature of American aboriginal languages / With additions and corrections by W. Turner.*- London, Trübner, 1858. - XXVI, 258 p. (Trübner's Bibliotheca Glottica; 13).
- MEDINA, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821).* - Santiago de Chile : Impreso en casa del autor, 1911-1912. - 8 vols.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. "Inventario bibliográfico", en *La ciencia española: (Polémicas, proyectos y bibliografía)*. - 3a. ed., refundida y aumentada.— Madrid : Imp. de A. Pérez Dubrull, 1887-1888.— t. III, 479 p. (Colección de Escritores Castellanos).
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto. "Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*.— 2a. ép., t. 17, ns. 1-2 (México, enero-junio, 1966) : 23-210.
- THE NATIONAL UNION CATALOG PRE-1956 IMPRINTS. Acumulative author list representing Library of Congress printed cards and titles reported by other American libraries. Compiled and edited with the cooperation of the Library of Congress and the National Union Catalog Subcommittee of the Resources Committee of the Resources and Technical Services. Division. American Library Association. Mansell 1969-1980. - London, England : Printed by Balding. Mansell Limited, London and Wisbech, England Bound by Bamrose Sons Limited, Derby, England. c. 1968-1980. - 710 vols.
- PILLING, James Constantine. *Proof-sheets of a Bibliography of the Languages of the North American Indians* [E.U.A.] Washington, 1885. - XL, 1135 p.
- PINART, Alphonse Louis. *Catalogue de livres rares et précieux, manuscrits et imprimés principalement sur l'Amérique et sur les langues du monde entier* : Composant la bibliothèque de Alph L. Pinart, et comprenant en totalité la Bibliothèque México-Guatémaliénne de L'Abbé Brasseur de Bourbourg. - París : Adolphe Labitte, 1883. - VIII, 248 p.
- SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Doctrina cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900.* - Madrid : Imprenta Alemana, M.D.CCCXCIX. - XIV, 110 p. : ils.

